CARTA PASTORAL
DEL CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO (CELAM)

DISCÍPULOS MISIONEROS CUSTODIOS DE LA CASA COMÚN

Discernimiento a la luz de la encíclica Laudato Si

Bogotá, Colombia, enero de 2018

Carta Pastoral
DISCÌPULOS MISIONEROS CUSTODIOS DE LA CASA COMÙN
Discernimiento a la luz de la Laudato Si
© Consejo Episcopal Latinoamericano, CELAM
Carrera 5 N° 118 - 31. Bogotá - Colombia

Presidencia del CELAM 2015-2019
Eminentísimo Señor Cardenal
Rubén Salazar Gómez
Arzobispo de Bogotá y Primado de Colombia
Presidente CELAM
Bogotá, Colombia

Excelentísimo Monseñor
Carlos María Collazzi Irazabal, S.D.B.
Obispo de Mercedes
Primer Vicepresidente CELAM
Montevideo, Uruguay

Dom José Belisário Da Silva, O.F.M.
Arcebispo de São Luís do Maranhão
Segundo Vicepresidente CELAM
São Luís do Maranhão, MA – Brasil

Excelentísimo Monseñor
Juan Espinoza Jiménez
Obispo Auxiliar de Morelia
Secretario General CELAM
Morelia, México

Eminentísimo Señor Cardenal
José Luís Lacunza Maestrojuan, O.A.R.
Obispo de David
Presidente de Asuntos Económicos Comité Económico CELAM
David, Chiriqui – Panamá

Monseñor
Francisco Niño Sua
Secretario General Adjunto CELAM
Bogotá, Colombia

Coordinación: Departamento de Justicia y Solidaridad
Presidente: Monseñor Gustavo Rodríguez Vega, Arzobispo de Yucatán, México

Diseño y diagramación: Magín Media

CARTA PASTORAL

DEL CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO (CELAM)

DISCÍPULOS MISIONEROS CUSTODIOS DE LA CASA COMÚN

Discernimiento a la luz de la encíclica Laudato Si

PRESENTACIÓN

Discernir los "Signos de los Tiempos" es un rasgo característico del quehacer teológico pastoral de la Iglesia. San Juan XXIII, basado en Mt 16,3, lo utilizó en la Constitución Apostólica «Humanae Salutis» al convocar al Concilio Ecuménico Vaticano II y fue asumido en la Constitución Pastoral Gaudium et Spes (1965). En cumplimiento de esta misión permanente de la Iglesia, los Obispos del CELAM queremos "escrutar a fondo los signos de la época e interpretarlos a la luz del Evangelio"[1], de forma que la Iglesia pueda responder a los interrogantes de la humanidad.

Con la sabiduría de su Doctrina Social, la Iglesia "en comunión con las mejores aspiraciones de los hombres y sufriendo al no verlos satisfechos, desea ayudarles a que consigan su pleno desarrollo, y precisamente para esto les ofrece lo que posee como propio: una visión global del hombre y de la humanidad"[2]. Justamente al celebrar 50 años de la Encíclica Populorum Progressio y aun en las primicias de la Encíclica Laudato Si, es nuestro deber procurar que se cumpla "en toda su plenitud el verdadero desarrollo, que es el paso, para todos y cada uno, de unas condiciones de vida menos humanas a condiciones más humanas"[3].

1 GS 4

2 PP 13

3 PP 20

Ahora bien, no se conquistará un auténtico desarrollo, si se atenta contra la casa común, este Planeta Tierra que es creación de Dios. Por ello subrayamos, tal como lo afirma la encíclica Laudato Si' que "el desafío urgente de proteger nuestra casa común incluye la preocupación de unir a toda la familia humana en la búsqueda de un desarrollo sostenible e integral, pues sabemos que las cosas pueden cambiar"[4] si estamos unidos, nos confiamos al amor misericordioso de Dios y asumimos humildemente nuestra dignidad de hermanos y hermanas, hijos de Dios.

A través de la presente Carta Pastoral los obispos latinoamericanos, en comunión con el Papa Francisco, queremos "entrar en diálogo con todos acerca de nuestra casa común"[5] y especialmente "sobre el modo como estamos construyendo el futuro del planeta"[6], lo cual implica "buscar juntos caminos de liberación"[7] que conduzcan a la "verdadera sabiduría"[8] y al planteamiento de "respuestas integrales"[9] .

Para ello, es fundamental contemplar el mundo con la mirada de Jesús. Es decir, con una mirada amorosa que vaya más allá de lo inmediato[10]; una mirada integral[11] e

---

4 LS 13
5 LS 3
6 LS 14
7 LS 64
8 LS 47
9 LS 60

10 LS 36
11 LS 135

integradora de todos sus aspectos[12]; "una mirada distinta, un pensamiento, una política, un programa educativo, un estilo de vida y una espiritualidad" [13]; que tenga en cuenta todos los factores de la crisis mundial[14]. Es la mirada de la Ecología Integral que supera la concepción de la ecología referida solo a los animales y las plantas, sin considerar al ser humano y sus búsquedas existenciales.

Es una mirada que no se queda en lo "verde" sino que asume la "policromía" de la vida en sus diversos aspectos e integra principios éticos y la profundidad espiritual humana, según lo explica el Papa en el Capítulo IV de la Encíclica.

Es la mirada que descubre que el clamor de la Tierra se une al clamor de los empobrecidos, vulnerables, marginados y discriminados. Tal mirada permite que los miembros de la Iglesia tengamos los mismos sentimientos de Cristo Jesús (Fil 2, 5-8).

Que esta Carta Pastoral sea un instrumento para animar nuestro compromiso de ser una Iglesia en salida misionera, pobre para los pobres, discípulos misioneros custodios de la Casa Común.

+ Monseñor Juan Espinoza
Obispo Auxiliar de Morelia, Mèxico
Secretario General del CELAM

12 LS 141
13 LS 111
14 LS 137

CARTA PASTORAL

DEL CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO (CELAM)

DISCÍPULOS MISIONEROS CUSTODIOS DE LA CASA COMÚN

Discernimiento a la luz de la encíclica Laudato Si

"Todo está conectado,
y eso nos invita a madurar una espiritualidad de la solidaridad global
que brota del misterio de la Trinidad" (LS 240)

1. Puesto que "no hay dos crisis separadas, una ambiental y otra social, sino una sola y compleja crisis socio-ambiental·"[15], "un verdadero planteo ecológico se convierte siempre en un planteo social, que debe integrar la justicia en las discusiones sobre el ambiente, para escuchar tanto el clamor de la tierra como el clamor de los pobres"[16].

La Ecología Integral siempre incluye al ser humano y su dimensión espiritual, considera que la profundidad de la crisis ecológica revela la gravedad de la crisis moral del

15 LS 139
16 LS 49

hombre (San Juan Pablo II) y no disocia "la preocupación por la naturaleza, la justicia con los pobres, el compromiso con la sociedad y la paz interior"[17], tal como lo demostró San Francisco de Asís con sus opciones de vida. Si «los desiertos exteriores se multiplican en el mundo" es "porque se han extendido los desiertos interiores» (Benedicto XVI).

2. De esta forma se entiende que la Ecología Integral no es un capricho pasajero, una moda superficial o una desviación de la fe. Por el contrario, "vivir la vocación de ser protectores de la obra de Dios es parte esencial de una existencia virtuosa, no consiste en algo opcional ni en un aspecto secundario de la experiencia cristiana"[18]. "…lo que está en juego es nuestra propia dignidad"[19].

Los asuntos ambientales no pueden tratarse de manera aislada, fragmentaria, accesoria, ni siquiera complementaria. Se trata de una mirada a la raíz de la existencia humana y por eso se cuestiona la orientación general de la vida, su sentido, sus valores en relación con las condiciones de la casa común y el ambiente que como familia humana establecemos dentro del hogar que Dios en su inmensa bondad nos ha confiado. "No estamos hablando de una actitud opcional, sino de una cuestión básica de justicia, ya que la tierra que recibimos pertenece también a los que vendrán"[20] . Por tanto, asumir en serio el discipulado misionero del Evangelio implica asumir la responsabilidad de custodiar la creación, considerando que los seres humanos hacemos parte integral de ella.

17 LS 10
18 LS 217
19 LS 160
20 LS 160

3. La expresión “Laudato Si’” significa “Alabado Seas”, “Loado Seas” y fue pronunciada en la lengua de la región de Umbría (Italia) por San Francisco de Asís hace ocho siglos. Hace parte del “Cántico de las creaturas” (también conocido como Cántico del Hermano Sol). Francisco, superando un momento de su vida en el que experimenta una “noche oscura” y con grandes limitaciones de salud en su vista, descubre que el Hermano Sol contiene una especial significación del Padre Dios.

Contemplar el Sol le lleva a experimentar la grandeza del Señor. Encuentra en los seres de la naturaleza un camino para vivir la comunión con Dios. Y así le canta por la Hermana Luna y las estrellas, la Hermana Agua, la Hermana Madre Tierra. Además, alaba al Señor por la Hermana Muerte corporal, por quienes perdonan, los que sufren tribulación. Tal actitud contemplativa y de alabanza está a la base del discipulado misionero del Evangelio de la Vida. Cuidar la creación es una forma de alabar a Dios Creador. Es darle gracias por su maravillosa obra y la responsabilidad que nos ha confiado.

4. La Creación es un Evangelio, una Buena Noticia de Dios para la humanidad. Podemos “leer con feliz admiración el misterio del universo” [21] en ejercicio de una sublime capacidad de estrechar el vínculo de amor con la Trinidad Santa que es fuente de toda vida. Dicha capacidad de asombro, el don de maravillarse ante la magnificencia de Dios que se revela, se comunica, se dona a través de sus creaturas, es un aspecto muy necesario para cultivar en la espiritualidad cristiana. Reverenciar a Dios. Darle gloria haciendo que el ser humano viva (San Ireneo de Lyon).

21 LS 243

Darle gloria a Dios promoviendo al pobre para que viva plenamente (Beato Oscar Arnulfo Romero). Reconociendo que "entre los pobres más abandonados y maltratados, está nuestra oprimida y devastada tierra, que «gime y sufre dolores de parto" (Rm 8,22). Estos gemidos de la Creación nos interpelan, despiertan una santa indignación, nos llevan también a rebelarnos contra la injusticia, a trabajar por la transformación social. Pues la contemplación de la realidad nos conmueve y nos lleva a reconocer la voz de Dios en el clamor de los excluidos de América y el mundo. "Entonces, si reconocemos esto, digámoslo sin miedo: necesitamos y queremos un cambio", afirmó el Papa en Bolivia ante los Movimientos Populares[22]:

5. Para ello, la Iglesia – así como las otras organizaciones religiosas – debe promover un diálogo "orientado al

22 Mensaje del Papa en el II Encuentro Mundial de los Movimientos Populares. Santa Cruz de la Sierra (Bolivia). 9 de julio 2015 http://w2.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2015/july/documents/papa-francesco_20150709_bolivia-movimenti-popolari.html

cuidado de la naturaleza, a la defensa de los pobres, a la construcción de redes de respeto y de fraternidad"[23] en el que participen también los pobladores, los diferentes movimientos ecologistas, empresarios, gobernantes, medios de comunicación, centros de investigación, establecimientos académicos con un enfoque interdisciplinario[24] , que ponga en contacto "el lenguaje científico-técnico con el lenguaje popular"[25] en el que "ciencia y religión" [26], fe y razón[27] , política y economía se encuentren para trabajar en pos de la plenitud humana.

Por supuesto, "la Iglesia no pretende definir las cuestiones científicas ni sustituir a la política", pero el debate debe ser "honesto y transparente, para que las necesidades particulares o las ideologías no afecten al bien común"[28].

6. En consecuencia, la crisis ecológica es un llamado a una profunda conversión interior[29]. Nada lograremos si el cambio de sistemas económicos y modelos de producción no es el reflejo de un cambio de mentalidad, conciencia, hábitos y corazón. La evangelización auténtica se evidencia en una conversión ecológica.

Tal conversión ecológica está referida a la ecología integral. Lo ecológico tiene que ver con el hogar[30].

23 LS 201
24 LS 195
25 LS 143
26 LS 62
27 LS 63
28 LS 188
29 LS 217
30 Recordemos que la raíz de las palabras ecología, economía,

Luego la "metanoia" o conversión implica un "volver a casa", a la familia de Dios, a reconocernos como parte de la Creación. Olvidamos que nosotros mismos somos tierra (cf. Gn 2,7; LS 2). Nuestro propio cuerpo está constituido por los elementos del planeta, su aire es el que nos da el aliento y su agua nos vivifica y restaura[31]. Implica también sentir misericordia por esta hermana que "clama por el daño que le provocamos a causa del uso irresponsable y del abuso de los bienes que Dios ha puesto en ella" pues entre los pobres más abandonados y maltratados, está nuestra oprimida y devastada Madre Tierra, que «gime y sufre dolores de parto» (cf Rm 8,22).

7. El Papa Francisco nos invita a caminar cantando Laudato Si sin perder el gozo de la esperanza[32].Ese vivir gozosamente en el amor de Dios y en la esperanza, es percibir a cada criatura cantando el himno de la existencia[33]. Laudato Si, no lo cantamos sólo los seres humanos. Es un canto que ha de entonar toda la Creación mediante los cuidados que le brindamos. Las creaturas cantan porque tienen un valor intrínseco, dan gloria a Dios con su existencia y comunican su propio mensaje[34]ya que "así como cada organismo es bueno y admirable en sí mismo por ser una criatura de Dios, lo mismo ocurre con el conjunto armonioso de organismos en un espacio determinado, funcionando como un sistema"[35].

---

ecumenismo, es el prefijo griego "oikos", que significa hogar.

31 LS 2

32 LS 244

33 LS 85

34 Cf. LS 33

35 LS 140

"Todo está relacionado, y todos los seres humanos estamos juntos como hermanos y hermanas en una maravillosa peregrinación, entrelazados por el amor que Dios tiene a cada una de sus criaturas y que nos une también, con tierno cariño, al hermano sol, a la hermana luna, al hermano río y a la madre tierra" (LS 92).

8. Para lograr que el coro de la Creación entone el himno a su Creador, se requiere "una mirada distinta, un pensamiento, una política, un programa educativo, un estilo de vida y una espiritualidad que conformen una resistencia ante el avance del paradigma tecnocrático"[36] .

Es la mirada de la Ecología Integral, que abarca cinco dimensiones: ecología ambiental, económica, social, cultural y de la vida cotidiana[37], en relación con el principio ético del bien común y la justicia entre generaciones. Más allá de la abstracción de los términos explicativos, la ecología integral es una experiencia humana, una vivencia de la misericordia, que "requiere apertura hacia categorías que trascienden el lenguaje de las matemáticas o de la biología y nos conectan con la esencia de lo humano" (LS 11).

9. Nuestro llamado como Pastores para que juntos cuidemos nuestra casa común, parte de testimonios, datos y análisis recogidos por expertos, para luego a la luz del Evangelio y de la

36 LS 111
37 LS 137-162

Doctrina Social de la Iglesia, sobre todo en la perspectiva del Documento conclusivo de Aparecida (2007) y de la Carta Encíclica Laudato Si', hacer una lectura de la realidad, proponiendo reflexiones y orientaciones nuestras, así como varios compromisos concretos para nuestras comunidades por el bienestar de nuestros pueblos y de la tierra, comprendidos como creación de Dios.

Dado que la crisis ecológica tiene una raíz humana, y debe entenderse desde una perspectiva compleja y sistémica, consideramos muy importante tener en cuenta las líneas de orientación y acción planteadas en el Capítulo V de Laudato Si', ya que el discernimiento de los atentados contra la casa común requiere de diálogo y transparencia en los procesos decisionales sobre el ambiente, y en la formulación de nuevas políticas internacionales, nacionales y locales.

El desafío del extractivismo

10. En el período después de la Conferencia de Aparecida (2007) hasta hoy, el índice de conflictos por causa de proyectos que explotan los bienes del subsuelo, se ha venido incrementando en el continente. Muchas comunidades eclesiales experimentan confusión y perplejidad, llegando incluso a dividirse frente a la valoración de actividades mineras, petroleras, hidroeléctricas, agropecuarias, obras viales, infraestructuras turísticas, entre otras. Esto es motivo de honda preocupación pastoral y amerita un acercamiento concienzudo ya que "como discípulos de Jesucristo, nos sentimos interpelados a discernir los "signos de los tiempos", a la luz del Espíritu Santo, para ponernos al servicio del Reino, anunciado por Jesús, que vino para que todos tengan vida y "para que la tengan en plenitud" (Jn 10, 10).[38]

38 DA 33

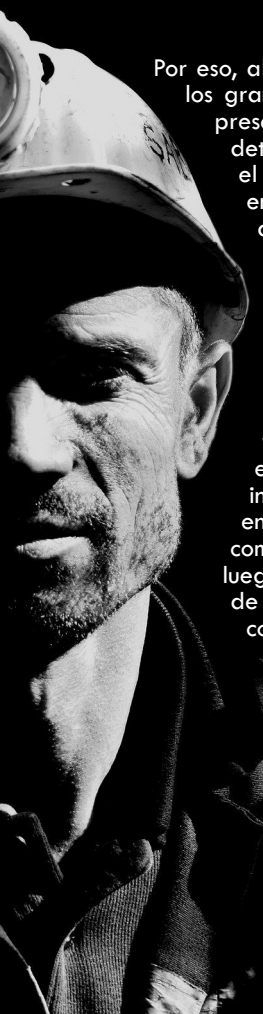

Por eso, al abordar en esta Exhortación Pastoral, los grandes desafíos que la Ecología Integral presenta a nuestro Continente, nos detendremos particularmente a analizar el impacto de las actividades extractivas en nuestra Casa Común, especialmente aquellas referidas a la minería.

11. Por "extractivismo" entendemos una desaforada tendencia del sistema económico por convertir en capital los bienes de la naturaleza. La acción de "extraer", la mayor cantidad de materiales en el menor tiempo posible, para convertirlos en materias primas e insumos que la industria utilizará, se transformarán en productos y servicios que otros comercializarán, la sociedad consumirá y luego la misma naturaleza recibirá en forma de desechos contaminantes, es el circuito consumista que se está generando cada vez con mayor celeridad y riesgo.

Lo grave de esta lógica de relacionamiento con la naturaleza es que los bienes se están agotando y nos acercamos vertiginosamente a los límites físicos de la Tierra. No es sostenible la pretensión de un crecimiento infinito en un mundo que es infinito, se viene

diciendo desde los años setenta del siglo XX. Tampoco lo es el hecho que en el afán de generar riquezas materiales se sacrifiquen las condiciones de vida de pueblos enteros y se deterioren valiosos ecosistemas, como lo reitera el Papa en Laudato Sí. El interés codicioso de explotar la Madre Tierra hasta la última gota lleva a transformar drásticamente los paisajes, talando bosques, desviando ríos, trazando carreteras, destruyendo la capa vegetal, y en fin, generando una serie de impactos que merecen ser sometidos a evaluación desde el punto de vista ético y moral en diálogo con las ciencias.

12. Este acercamiento a la realidad conduce a reflexionar sobre el sentido del trabajo humano y en general, a interrogarnos sobre el sentido de la existencia humana[39]. Tenemos el gran reto como humanidad de satisfacer las necesidades humanas sin agotar las posibilidades de vida para las próximas generaciones. La intención de cuidar el jardín del mundo para que todos tengamos tierra, techo y trabajo, requiere de un esfuerzo de ingenio y creatividad, basado en la grandeza espiritual de una economía de comunión. "El Creador no nos abandona, nunca hizo marcha atrás en su proyecto de amor, no se arrepiente de habernos creado[40] […] porque se ha unido definitivamente a nuestra tierra, y su amor siempre nos lleva a encontrar nuevos caminos"[41]

Fieles a la tradición teológica pastoral latinoamericana y caribeña, desde una actitud de discernimiento de los "signos de los tiempos", convocatoria al diálogo honesto, plural y argumentado, y con la mirada de

39 LS 160

40 LS 13

41 LS 245

la ecología integral, los obispos exhortamos a las comunidades católicas del continente a ver y tocar la realidad, contemplando en ella el Evangelio de la Creación y percibiendo la acción del Espíritu Santo en la historia humana, para analizar, interpretar, discernir lo que conviene o no de las actividades extractivas en los territorios y así, proponer, planificar, actuar para transformar nuestro propio estilo de vida, incidir en las políticas minero – energéticas de estados y gobiernos, y en las políticas y estrategias de las empresas dedicadas al extractivismo, con miras a alcanzar el bien común y un auténtico desarrollo humano, sostenible e integral[42].

13. Desde esta perspectiva, una vez planteados estos principios generales de abordaje de la situación, realzamos nuestra vocación y misión como pastores (Capítulo I), hacemos un recuento histórico de los hitos recorridos en el camino de la Iglesia de cara a las actividades extractivas (Capítulo II), entramos en detalles de la realidad que nos interpela (Capítulo III), los leemos a la luz de la fe desde la DSI (Capítulo IV "Palabra y Vida"), proponemos una líneas de acción pertinentes a nuestra identidad católica para fortalecer el compromiso de cuidar la casa común (Capítulo V "Fe sin obras está muerta") y culminaremos con unas directrices para alcanzar una conversión ecológica integral.

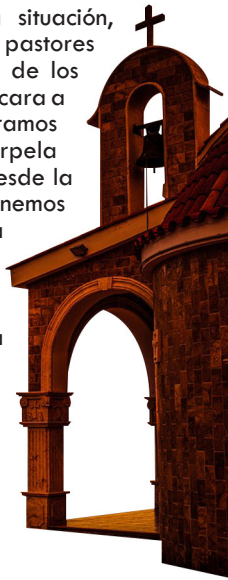

42 LS 18

I. NUESTRA PALABRA COMO PASTORES

14. Como pastores acompañando a nuestros pueblos, no podemos ser indiferentes a sus angustias y sufrimientos, sus luchas y profundas esperanzas. Las acogemos en nuestro corazón. Por ello prestamos atención a sus clamores en toda América Latina y el Caribe, y nos sentimos impulsados por el Evangelio a pronunciarnos ante esta situación dolorosa, conflictiva e interpelante. Compartimos la convicción del Papa Francisco de que "nadie puede exigirnos que releguemos la religión a la intimidad secreta de las personas, sin influencia alguna en la vida social y nacional, […] sin opinar sobre los acontecimientos que afectan a los ciudadanos. […] Amamos este magnífico planeta donde Dios nos ha puesto, y amamos a la humanidad que lo habita. […] Si bien el orden justo de la sociedad y del

Estado es una tarea principal de la política, la Iglesia no puede ni debe quedarse al margen en la lucha por la justicia" (Exhortación Apostólica Evangelii Gaudium, 183).

Deseamos discernir los signos de nuestro tiempo entre los cuales está el avance acelerado y a gran escala de las actividades extractivas y las industrias que de ella se derivan, causando múltiples impactos en las vidas y la salud de las poblaciones próximas a los proyectos, en el ambiente y en toda nuestra región, prestando una especial atención a los biomas1 estratégicos para mantener la vida en el planeta.

15. Consideramos como un signo de nuestro tiempo la creciente conciencia en los creyentes de que su cometido dentro de la creación, así como sus deberes con la naturaleza y el Creador, forman parte de su fe (LS 64). El cuidado de la casa común no es ya una moda o una opción que puede o no hacerse. Es parte imprescindible de nuestra condición de cristianos.

Incluso, 500 años después de la reforma protestante y cuestionados por las manifestaciones de fanatismo religioso, la casa común se vuelve para muchos, lugar de encuentro: La mayor parte de los habitantes del planeta se declaran creyentes, y esto debería provocar a las religiones a entrar en un diálogo entre ellas orientado al cuidado de la naturaleza, a la defensa de los pobres, a la construcción de redes de respeto y de fraternidad (LS 201).

16. La Iglesia Católica valora la importancia histórica de las actividades extractivas en el proceso de la humanidad, es consciente del aporte de las empresas extractivas y el servicio que pueden brindar a la comunidad humana,

a las economías y al progreso de todas las sociedades[43]. Es consciente de que, a través de los ingresos por las regalías y diferentes tipos de impuestos pagados por las empresas, el Estado podría financiar obras de infraestructura, así como de salud y educación públicas. Reconoce la responsabilidad de los algunos actores (empresarios, funcionarios del Estado, profesionales ingenieros y técnicos) que se esfuerzan en ir más allá del cumplimiento de las normas legales para proteger la integridad física de los trabajadores, de las poblaciones locales y de los pueblos indígenas y para cuidar el ambiente.

A la vez, incentivas prácticas responsables que promueven el bienestar de las personas con base en el derecho y las vías democráticas. Sin embargo, mantiene como prioridad el criterio evangélico de poner al ser humano por encima de cualquier fin económico pues "el sábado se hizo para el hombre, y no el hombre para el sábado" (Mc 2, 27)

17. Las evidencias concretas del trabajo mancomunado de sectores eclesiales con empresarios deben verse reflejadas en las condiciones de vida de los pobladores,

43 Mensaje del Papa Francisco "Una jornada de reflexión. Unidos a Dios escuchamos un grito". Roma, 17-19 de julio de 2015. http://es.radiovaticana.va/news/2015/07/17/el_papa_escribe_a_los_participantes_por_el_encuentro_sobre_l/1159131

la reparación justa y generosa de las víctimas y la sustentabilidad de los ecosistemas afectados. Cualquier otra forma de relación falta a la caridad y pone en riesgo la autonomía que la Iglesia debe tener para ser autocrítica con sus estilos de vida y la capacidad de incidencia para "alcanzar y transformar con la fuerza del Evangelio los criterios de juicio, los valores determinantes, los puntos de interés, las líneas de pensamiento, las fuentes inspiradoras y los modelos de vida de la humanidad…"[44].

De ahí nuestro llamado a los empresarios, inversionistas y gobernantes, para que revisen el alcance de las actividades económicas basadas en el extractivismo, de modo que se priorice la sustentabilidad de la vida de los territorios y sus pobladores por encima de cualquier otro interés financiero. Esto obliga a una reflexión profunda pero también es un ejercicio que invita a la creatividad en búsqueda de la plenitud humana. Para tal efecto, es muy importante escuchar respetuosamente los relatos de quienes están afectados por los proyectos extractivistas, asumir asertivamente los datos de la ciencia y diseñar plataformas de diálogo transparente y honesto orientados al cuidado de la vida en nuestra casa común.

18. La misericordia nutre y da sentido a nuestro servicio pastoral. Nos preocupa la situación de los caídos al borde del camino. Nos sentimos llamados a comportarnos como el Buen Samaritano (Lc 10, 25-37). En este contexto, hacemos eco de las palabras del Sumo Pontífice: "…Los pobres del mundo, que son los menos responsables de los cambios climáticos, son los más vulnerables y sufren ya los efectos…como subraya la ecología integral, los

44 EN 19

seres humanos están profundamente unidos unos a otros y a la creación en su totalidad. Cuando maltratamos la naturaleza, maltratamos también a los seres humanos. Al mismo tiempo, cada criatura tiene su propio valor intrínseco que debe ser respetado. Escuchemos «tanto el clamor de la tierra como el clamor de los pobres» (ibíd., 49), y busquemos comprender atentamente cómo poder asegurar una respuesta adecuada y oportuna"[45].

45 Mensaje del Santo Padre Francisco para la Jornada Mundial de Oración por el Cuidado de la Creación. 1 de Septiembre de 2016. "Usemos misericordia con nuestra casa común". http://w2.vatican.va/content/francesco/es/messages/pont-messages/2016/documents/papa-francesco_20160901_messaggio-giornata-cura-creato.html

II. HITOS EN UN CAMINO RECORRIDO

19. En América Latina y el Caribe las actividades extractivistas han crecido mucho, abarcan además de la minería y la explotación de los hidrocarburos también la pesca a escala industrial, la explotación forestal y agrícola, así como la generación de energía hidroeléctrica, fotovoltaica y eólica a gran escala. La mayoría de los países del continente han optado políticamente por promover la extracción de materiales de su subsuelo como el fundamento principal del crecimiento económico. Por eso, no sorprende que, en los últimos años a nivel mundial, América Latina haya sido una de las regiones con más inversiones, sobre todo privadas, en las empresas del sector extractivista.

20. A lo largo de los últimos diez años hubo encuentros y simposios sobre la temática organizados por el

Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM). Entre ellos destaca el seminario internacional realizado en Lima en el año 2011, que concluyó con una declaración pública sobre "Industrias extractivas (minera e hidrocarburos), la problemática de los recursos naturales no renovables en América Latina y la Misión de la Iglesia". Ese seminario se realizó en un momento en que los precios de los minerales y del petróleo eran muy altos en el mercado mundial y a consecuencia las inversiones en las empresas extractivas experimentaban un auge significativo.

A la vez aumentaron en forma alarmante los conflictos socio-ambientales, las denuncias por las graves violaciones de derechos humanos y las repercusiones negativas de las actividades extractivistas en la salud de las poblaciones aledañas y de la tierra. Muchas Conferencias Episcopales Nacionales como las de Bolivia, Brasil[46], Colombia, Ecuador, Guatemala, Honduras y Panamá se pronunciaron al respecto. En el año 2012 hubo el número más alto de pronunciamientos en respuesta a estas situaciones graves.

21. El CELAM buscó también el diálogo con empresarios y por ello patrocinó dos reuniones con empresarios católicos de UNIAPAC[47]: En septiembre del 2012 se realizó en Tegucigalpa (Honduras) el XI Simposio CELAM-UNIAPAC que tuvo como tema principal "La empresa, fuente de desarrollo y esperanza"[48]. Se reflexionó sobre el tema

46 En 2016 la Conferencia de los Obispos de Brasil creó un Grupo de Trabajo sobre minería, buscando asesores para los obispos y las iglesias locales a fin de acompañar las reivindicaciones de las comunidades afectadas.

47 Es una Asociación Internacional Cristiana de Dirigentes de Empresas, de carácter no lucrativo creada en 1931 en Europa.

48 http://www.simposioempresarialhn.com/, visitado el 28-01-2017.

desde el Pensamiento Social Cristiano y en la perspectiva de Aparecida, planteando la exigencia de "una empresa altamente productiva, plenamente humana y socialmente responsable"[49]. Dos años más tarde, en octubre del 2014 tuvo lugar el XII Simposio CELAM-UNIAPAC en Santiago de los Caballeros (República Dominicana) sobre el tema "Responsabilidad de los líderes empresariales para la construcción de una sociedad más justa, en paz y fraterna". Se reflexionó sobre el tema a la luz de la Exhortación Apostólica Evangelii Gaudium y el documento del Pontificio Consejo Justicia y Paz "La Vocación del Líder Empresarial. Una reflexión".[50]

22. En septiembre del mismo año se fundó la "Red Eclesial Pan-Amazónica (REPAM) como "organismo de articulación y comunión que busca estrechar los lazos de colaboración, y pretende alcanzar una visión común del trabajo misionero y evangelizador en la región."[51]

La REPAM "se coloca al servicio de los pueblos de la Pan-Amazonía y busca luchar en defensa de sus sabidurías ancestrales, de sus territorios y de su derecho a una participación efectiva en las decisiones que se hacen con respecto a su vida y sobre su futuro"[52]. La fundación de la REPAM es un hito muy importante en el camino de la Iglesia latinoamericana, y ha tenido resonancias posteriores, tanto

49 Ibíd.

50 El documento fue publicado en septiembre del 2012.

51 Carta Fundacional de la REPAM de septiembre del 2014.

52 Ibíd.

que hoy en día existe una Red Eclesial en la cuenca del Río Congo en Africa (REBAC, por sus siglas en francés), otra en el Acuífero Guaraní (REICOSUR, Red de Ecología Integral del Cono Sur), otra en el corredor biológico mesoamericano (REMAM, Red Eclesial Mesoamericana) y ya hay provincias eclesiásticas como la de Bogotá, Colombia que han dado pasos para una pastoral de conjunto en torno al agua.

Esto se debe a que, en enero de 2016, durante el Seminario "Iglesia en salida: pobre y para los pobres", realizado en Bogotá, el Departamento de Justicia y Solidaridad (DEJUSOL) del CELAM y el Secretariado Latinoamericano y del Caribe de Cáritas (SELACC), optaron por considerar a REPAM como modelo de acción evangelizadora en territorios específicos.

En la perspectiva del Sínodo sobre la Amazonía que el Papa ha convocado para octubre de 2019[53], la REPAM es en un espacio trascendental para el proceso evangelizador en el Siglo XXI. Vale destacar como un hito de este camino sinodal el encuentro del Papa Francisco con los indígenas en Puerto Maldonado durante su visita a Perù (Enero 2018), en el cual los representantes de los Pueblos originarios pidieron al Santo Padre y a través de El a toda la Iglesia que los defienda y acompañe en las luchas por sus territorios, sus tradiciones, su lengua y su Vida. Responder a este llamado es tarea ineludible de la misión evangelizadora de la Iglesia de América Latina y El Caribe.

53 Asamblea Especial del Sínodo de los Obispos para la Amazonia en octubre 2019 http://es.radiovaticana.va/news/2017/10/15/asamblea_especial_del_s%C3%ADnodo_de_los_obispos_para_la_amazonia/1343130

23. Otro hecho relevante fue la reunión de Obispos de las Américas el 11 y 12 de febrero del 2014 en la ciudad de Tampa (Estados Unidos). En esa reunión los representantes de las Conferencias Episcopales de los Estados Unidos y de Canadá respaldaron explícitamente las iniciativas de la Iglesia católica de América Latina en relación con las industrias extractivas. Esto tuvo repercusión posterior, con la participación de la Iglesia católica en una audiencia pública de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) el 19 de marzo del 2015 en Washington DC. Por primera vez la Iglesia católica de las Américas participó en un foro a ese nivel. En la audiencia el DEJUSOL del CELAM, el SELACC, la Confederación Latinoamericana y Caribeña de Religiosos y Religiosas (CLAR), la Comisión Amazónica de la Confederación Nacional de Obispos de Brasil (CNBB) y la REPAM presentaron cinco casos emblemáticos de vulneración y abusos contra los derechos humanos y afectación del

ambiente por las empresas extractivas en América Latina y el Caribe.[54] En ello fueron apoyados por los obispos representantes de las Conferencias episcopales de los EEUU y de Canadá que asistieron a la audiencia.

En agosto del 2016 se firmó un convenio entre el CELAM y la CIDH, en el cual ambas partes se comprometen mutuamente a trabajar en conjunto por la defensa de los Derechos Humanos. En marzo de 2017, la REPAM presentó, ante la CIDH y otros foros en Estados Unidos de América, otras denuncias de violación de DD.HH. a pueblos indígenas por causa de las empresas extractivistas.

24. Un hito histórico es la publicación de la carta encíclica Laudato Si' del Papa Francisco, pues con este importante documento el Sumo Pontífice sigue desarrollando la Doctrina Social de la Iglesia enriqueciéndola con una mirada desde la ecología integral, que involucra aspectos ambientales. A las relaciones fundamentales con Dios, con uno mismo y con el prójimo añade la relación con el entorno, de modo que esta perspectiva de ecología integral invita a pasar de la cultura del descarte[55] a la cultura del cuidado[56] y de la cultura de la muerte prematura[57] a la cultura de la vida[58]. De igual modo, llama con insistencia no sólo a los cristianos sino a todas las personas de buena

54 Se trató de: Caso Piquiá de Baxio (Açailândia, Brasil), Casos San José del Progreso y Magdalena de Teitipac (Oaxaca, México), Caso Parque Nacional Yasuní (Ecuador), Caso comunidad Nueva esperanza (Atlántida, Honduras), Caso Lote petrolero Nº 116 (Amazonas, Perú).

55 LS 22, 43

56 LS 231

57 LS 48

58 LS 213

voluntad a comprometerse en el cuidado de nuestra casa común. En comunión con el Santo Padre hacemos un iscernimiento de la realidad con actitud de diálogo para buscar alternativas integrales para las poblaciones y territorios afectados por proyectos de extracción.

25. Un mes después de la divulgación de Laudato Si', el Pontificio Consejo de Justicia y Paz (PCJP) organizó en colaboración con la Red Latinoamericana Iglesias y Minería, en julio de 2015, en Roma, un encuentro de representantes de comunidades afectadas por actividades mineras. El encuentro se realizó bajo el lema "Unidos a Dios escuchamos un grito" y contó con la participación de líderes de 18 países del mundo. De las Américas participaron líderes de Brasil, Canadá, Chile, Colombia, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Perú y República Dominicana. Los y las representantes de comunidades afectadas por la minería denunciaron las graves violaciones a los derechos humanos y la contaminación y destrucción de sus territorios, de las cuales son víctimas. El cardenal Peter Turkson, presidente del PCJP (desde el 1 de enero de 2017, incluido en las labores del nuevo Dicasterio al servicio del Desarrollo Humano Integral) comunicó que este encuentro tenía como objetivo principal reconocer la dignidad de las personas y comunidades afectadas.

Recalcó: "Somos conscientes de su aislamiento, de la violación de derechos humanos, de la persecución, del desequilibrio de poder".

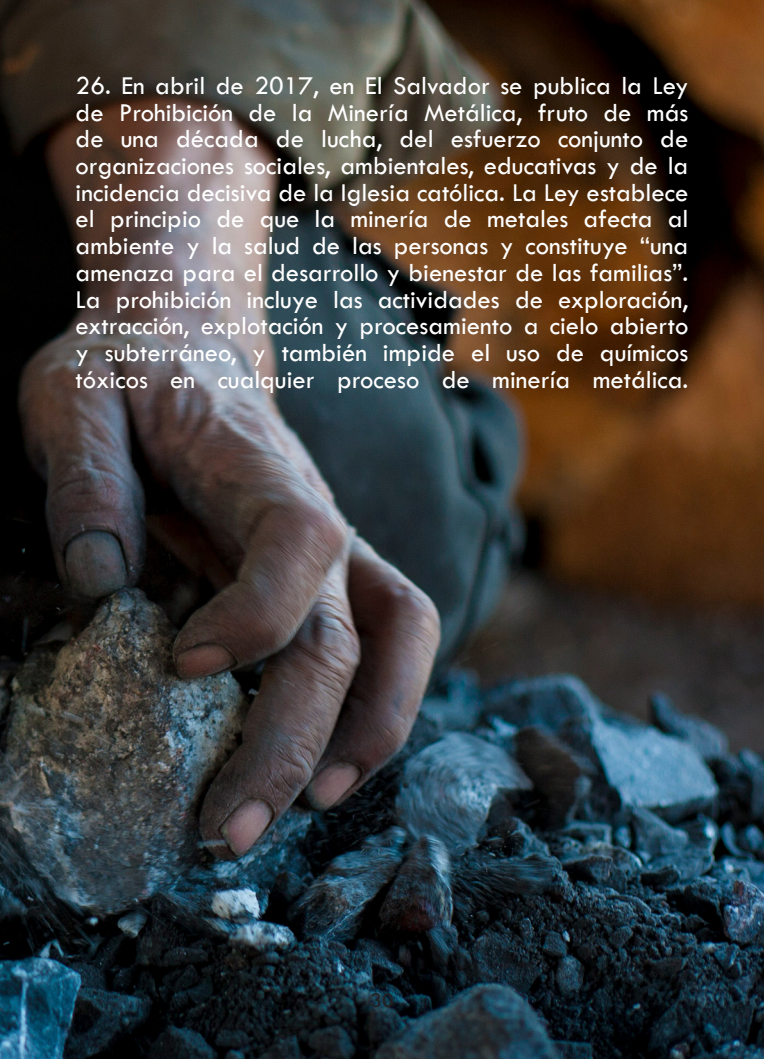

26. En abril de 2017, en El Salvador se publica la Ley de Prohibición de la Minería Metálica, fruto de más de una década de lucha, del esfuerzo conjunto de organizaciones sociales, ambientales, educativas y de la incidencia decisiva de la Iglesia católica. La Ley establece el principio de que la minería de metales afecta al ambiente y la salud de las personas y constituye "una amenaza para el desarrollo y bienestar de las familias". La prohibición incluye las actividades de exploración, extracción, explotación y procesamiento a cielo abierto y subterráneo, y también impide el uso de químicos tóxicos en cualquier proceso de minería metálica.

III. UNA REALIDAD QUE NOS INTERPELA

27. El Papa afirma en Laudato Si que "la violencia que hay en el corazón humano, herido por el pecado, también se manifiesta en los síntomas de enfermedad que advertimos en el suelo, en el agua, en el aire y en los seres vivientes.[59]. El problema está en ver a la naturaleza solo como un recurso útil para el consumo y no valorarla desde otros significados simbólicos, culturales y religiosos[60]. Tal mentalidad es la que está a la base del paradigma tecnocrático, el antropocentrismo y la crisis moral que se refleja en la gravedad de la crisis ecológica, según lo dijo San Juan Pablo II hace ya varias décadas[61].

59 LS 2

60 LS 5

61 "Paz con Dios Creador, Paz con toda la Creación". Mensaje para la Jornada Mundial por la Paz. 1 de enero de 1990.

Como aporte al estudio que cada comunidad eclesial debe hacer desde el contexto particular de su realidad, sin perder de vista las grandes tendencias de la situación global, la mirada de la ecología integral que proponemos es una invitación a discernir los signos de los tiempos, tomando cada caso con sus especificidades y auscultando las versiones que provienen de los diversos actores hasta llegar a precisar cuál es la postura más fiel a la voluntad de Dios, Uno y Trino.

Para ello, consideramos importante resaltar:

a) La conexión entre modelo económico extractivismo y ambiente.
b) El impacto del extractivismo en el clima y en el agua
c) La relación entre actividades extractivistas y pobreza
d) Los conflictos socioambientales
e) El papel del Estado
f) La responsabilidad de las empresas
g) El compromiso de las comunidades

a) Modelo económico, extractivismo y ambiente

28. Observamos que, a escala planetaria, la crisis de un modelo de economía cuyas políticas han conducido, en no pocos países, a que se acentúen los niveles de pobreza, desigualdad, agotamiento de los bienes naturales y destrucción ambiental. Hay una explotación desenfrenada "que va dejando una estela de dilapidación, e incluso de muerte, por toda nuestra región"[62] Tal modelo responde a un paradigma tecnocrático[63] que se ha globalizado y cuyo problema fundamental es "el concepto del sujeto que progresivamente, en el proceso lógico-racional, abarca y posee el objeto que se halla afuera"[64]. Tal como se ha dicho, es el ser humano que "parece «no percibir otros significados de su ambiente natural, sino solamente aquellos que sirven a los fines de

62 DA 473
63 LS 53, 203
64 LS 106

un uso inmediato y consumo».", según un pensamiento de San Juan Pablo II, citado en la encíclica Laudato Si'[65].

La razón instrumental y utilitarista se pone al servicio de la idolatría del capital, pierde todo sentido de religación y sacralidad de la naturaleza, y por eso el Papa Francisco dedica el Capítulo 3 de Laudato Si a analizar las raíces humanas de la crisis ecológica que se reflejan en esa alianza perversa entre tecnología y finanzas que ocasiona una cultura del descarte[66], alimenta un antropocentrismo[67] reduccionista y sesgado y facilita un relativismo moral que conlleva a la explotación de las personas como si fueran mercancías[68]. La destrucción de ecosistemas, la trata de personas, la explotación laboral y otras formas de esclavitudes modernas obedecen a un mismo patrón de pecado social.

29. Nos preocupa la lógica economicista que impone este paradigma tecnocrático que se sostiene en el principio de que toda actividad humana no tiene otra finalidad que la de producir y consumir, fijar un precio y obtener beneficios monetarios; desplazando a un segundo plano el derecho de toda persona a una vida digna basada en la justa distribución de los bienes, materiales y espirituales. Notamos que "fácilmente el interés económico llega a prevalecer sobre el bien común y a manipular la información para no ver afectados sus proyectos"[69]. Por ello en el Documento de Aparecida se exige que

65 LS 5
66 LS 109
67 LS 122
68 LS 123
69 LS 54

"en las intervenciones sobre los recursos naturales no predominen los intereses de grupos económicos que arrasan irracionalmente las fuentes de vida"[70]

30. Observamos que, en América Latina y El Caribe, esa misma lógica ha generado un patrón de producción de carácter extractivista, orientado a la explotación de los bienes de la naturaleza bajo tres características básicas: como fuentes no agotables (producción ilimitada), ocupación de amplias áreas geográficas (producción extensiva) y de alta productividad (producción intensiva). La tendencia es a explotar la mayor cantidad de material en el menor tiempo posible, ocasionando grandes impactos en los ecosistemas y afectando la vida de los pobladores de los territorios.

El desequilibrio ecológico que resulta como consecuencia de ese afán utilitarista del suelo y el subsuelo, tiende a hacerse irreversible dado que la alteración del clima, la pérdida de biodiversidad y la desertificación avanzan aceleradamente. Esa manera de comprender la economía está poniendo en riesgo la vida de las presentes y futuras generaciones, al conducir al planeta a sobrepasar sus límites en lo que constituyen las tres fuentes esenciales que posee el planeta -agua, aire y suelo- para la sobrevivencia de la humanidad.

31. La competencia en el mercado ha hecho de la maximización de las ganancias la medida para la satisfacción de las necesidades humanas, bajo la lógica de producir bienes y servicios al menor costo y en menos tiempo posible. En las empresas extractivas, la reducción de costos se ha constituido en una

70 DA 471

práctica generalizada por el uso que hacen de nuevas tecnologías, la contratación de servicios de terceros (tercerización) y las medidas de reducción de los niveles estándares ambientales que establecen algunos estados.

32. Aun reconociendo que el uso de nuevas tecnologías contribuye a reducir los efectos perniciosos que ocasionan las actividades extractivas, consideramos que su impacto en el empleo es negativo. Asimismo, nos preocupa que la práctica de contratación de servicios de terceros esté atentando contra los derechos laborales, reduciendo al ser humano a la categoría de factor productivo. Y, en lo que respecta a la reducción de los estándares establecidos para el cuidado del ambiente, observamos que esas medidas no sólo lo desprotegen, sino que contribuyen a la competencia desleal entre las empresas, poniendo en desventaja a aquéllas que, por razones éticas, asumen responsable y seriamente la gestión ambiental.

33. Observamos con interés que se haya puesto en la agenda del debate ambiental el tema de las causas y efectos que producen en los territorios y en las poblaciones que los habitan, la extracción de bienes naturales de diverso origen, sea que la realicen grandes empresas o pequeñas (informales e ilegales). Asimismo, observamos que dicho debate permite que la cuestión ecológica esté siendo abordada no sólo desde sus dimensiones biológicas, económicas, sociales, políticas, legales, educativas y, culturales, sino, además, desde la ética. Consideramos que ello contribuye a que la opinión pública, estando mejor informada y consciente del problema, asuma el compromiso de inducir a que las empresas realicen sus actividades extractivas bajo estándares ambientales y

respeto a los derechos de los pobladores, y exigir que los Estados asuman plenamente su responsabilidad en cuanto a la protección de los bienes naturales y defensa de los derechos de quienes ocupan los territorios.

b) El impacto de las actividades extractivas en el clima y el agua

34. La encíclica Laudato Si se publicó en el contexto previo a la COP 21 (Cumbre Climática de la Organización de las Naciones Unidas), en diciembre de 2015 e incidió para lograr el Acuerdo de París sobre cambio climático, luego de dos décadas de infructuosas negociaciones. "El clima es un bien común, de todos y para todos"[71]. "El cambio climático es un problema global con graves dimensiones ambientales, sociales, económicas, distributivas y políticas, y plantea uno de los principales desafíos actuales para la humanidad"[72] "Si la actual tendencia continúa, este

71 LS 23
72 LS 25

siglo podría ser testigo de cambios climáticos inauditos y de una destrucción sin precedentes de los ecosistemas, con graves consecuencias para todos nosotros. El crecimiento del nivel del mar, por ejemplo, puede crear situaciones de extrema gravedad si se tiene en cuenta que la cuarta parte de la población mundial vive junto al mar o muy cerca de él, y la mayor parte de las megaciudades están situadas en zonas costeras" [73].

35. "Muchos síntomas indican que esos efectos podrán ser cada vez peores si continuamos con los actuales modelos de producción y de consumo"[74]. En este marco, hay que comprender que los megaproyectos extractivistas generan grandes obras de transformación del paisaje por la construcción de obras viales, campamentos, tala de árboles, cambio del uso del suelo, entre otras, lo que está directamente relacionado con el cambio climático, más aun cuando, el patrón de desarrollo se basa "en el uso intensivo de combustibles fósiles (petróleo, carbón, gas natural)"[75]

36. Hacemos nuestras las preocupaciones de sacerdotes, religiosas, laicas y laicos de congregaciones, movimientos y diversas organizaciones que comparten la vida de las poblaciones aledañas a las actividades extractivas. Pues allí se percibe que "el cambio climático está haciendo más compleja la gestión del agua, ya que está provocando sequías más severas, ha acelerado el retroceso glaciar y aumentaría el nivel del mar, entre otros impactos. Esta situación es agravada por las actividades extractivas (minería e hidrocarburos en especial), que requieren la desaparición de la cobertura vegetal, en el área de

73 LS 24

74 LS 26

75 LS 23

tales proyectos, afectando ecosistemas donde se originan cursos de agua. Además, estas actividades consideran en gran medida la desaparición de cuerpos de agua, como lagunas, y pueden afectar incluso los cursos de agua subterránea y de los acuíferos, por la remoción de suelos, la profundidad de los tajos, la liberación de aguas ácidas y de relaves. […] Pese a todo ello, durante la vida útil del proyecto minero no se considera ninguna medida para compensar los impactos generados." [76]

76 Pronunciamiento de sacerdotes, religiosas, laicos y laicas de congregaciones, movimientos y diversas organizaciones de trece países de América Latina (en total 65 organizaciones suscribieron este pronunciamiento), en el marco del Seminario internacional "Iglesia y minería" que tuvo lugar en Brasilia (Brasil) del 2 al 5 de diciembre del 2014 y a propósito de la realización de la COP 20 que tuvo lugar por esos mismos días en Lima (Perú).

37. En un continente que posee los acuíferos más abundantes del planeta, "las industrias extractivas internacionales y la agroindustria, muchas veces, no respetan los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de las poblaciones locales y no asumen sus responsabilidades. Con mucha frecuencia, se subordina la preservación de la naturaleza al desarrollo económico, con daños a la biodiversidad, con el agotamiento de las reservas del agua y de otros recursos naturales, con la contaminación del aire y el cambio climático …"[77]

38. También nos sumamos al llamado de los especialistas sobre la necesidad de poner límites a la extracción intensiva de bienes naturales a través de megaproyectos, especialmente los vinculados con la minería y energía, debido a que su expansión a nivel continental está contribuyendo, de manera indirecta, a que se produzcan alteraciones significativas en los procesos climáticos, afectando seriamente la biodiversidad y el uso de los suelos con fines agrícolas para la seguridad alimentaria.

c) Actividades extractivistas y pobreza

39. La relación entre el cambio climático y la producción y distribución de alimentos es notoria. Asimismo, el alto grado de vulnerabilidad de los sectores más empobrecidos frente a los rigores del clima. Muchos de ellos se ven obligados a migrar[78]. El desplazamiento forzado por la hambruna o por drásticos cambios en las condiciones de los ecosistemas, es una nueva faceta de la movilidad

77 DA 66

78 LS 26

humana. “Este mundo tiene una grave deuda social con los pobres que no tienen acceso al agua potable, porque eso es negarle el derecho a la vida radicado en su dignidad inalienable.”[79] Es un derecho fundamental que está por encima de cualquier emprendimiento económico[80].

40. Reconocemos que el modelo de crecimiento económico ha contribuido a reducir los índices de pobreza monetaria y mejorado las condiciones de salud y educación como resultado de la ampliación de la cobertura de los programas sociales. Sin embargo, observamos con preocupación que, en paralelo a estas políticas de reducción de la pobreza, la desigualdad se ha acentuado debido a una mayor concentración de la actividad productiva y de las ganancias empresariales, lo que nos conduce a concluir que dicho modelo ha estado lejos de mostrar señales claras de una eficaz y justa distribución de la riqueza.

41. En ese escenario, denunciamos las violaciones a los derechos humanos, personales y colectivos, de las poblaciones indígenas u originarias, tradicionales y campesinas, principalmente las de la Amazonía, ocasionadas por empresas que realizan actividades extractivistas, sean agrícolas, forestales, mineras o energéticas. Esas empresas, por lo general de capital transnacional, tienden a ocupar, sin consulta previa y con el apoyo de los Estados, los territorios de estas poblaciones confinándolas a espacios de vida cada vez más reducidos, limitando así las posibilidades de acceso a sus tradicionales medios de subsistencia y destruyendo sus culturas.

79 LS 32
80 LS 185

d) Conflictos socio-ambientales y acción del Estado

42. Expresamos nuestra preocupación por los crecientes conflictos sociales que se han vuelto recurrentes a nivel de América Latina, en particular los de carácter socio ambiental, originados por la presencia de grandes empresas que, amparadas por contratos de concesión otorgados por los Estados y sin consulta previa ni consentimiento libre e informado, realizan actividades extractivas en territorios que constituyen las fuentes básicas de vida (tierra, agua, bosques, etc.) de las poblaciones que los habitan.

43. Constatamos que, frente al hecho de verse despojadas de sus territorios y medios de vida, esas poblaciones tienen que enfrentarse, en no pocos casos, a la inacción

de los entes gubernamentales, incluso a situaciones en las que ellos toman posición en favor del interés privado de las empresas. Aun cuando reconocemos que, en algunos países, el Estado hace respetar la normatividad vigente para dar solución a los conflictos socio-ambientales, en otros, dichos conflictos no son resueltos con medidas justas, oportunas y efectivas. Consideramos que, frente a estas situaciones, los Estados deben actuar guiados por principios y criterios de justicia y equidad, a fin de que su actuar responda al interés público y al bien común.

44. Nos llama la atención la posición de algunos gremios empresariales que persisten en hacer prevalecer el interés privado en la realización de las actividades extractivas, justificando este accionar con el argumento de los elevados costos que implica la protección social y ambiental. Consideramos que la actividad empresarial es un lugar privilegiado para alabar a Dios, que requiere de una gran dosis de creatividad e ingenio para producir riqueza sin perjudicar al ser humano y su entorno.

45. La actitud de indiferencia de amplios sectores de la sociedad en relación con al drama que viven las poblaciones que más directamente se ven afectadas por las actividades extractivas. También observamos con preocupación, con escasas excepciones, las muestras de indiferencia de los medios de comunicación sobre las situaciones de injusticia social que viven las comunidades; la falta de objetividad y apertura para exponer puntos de vista diferentes sobre estos problemas, y la pretensión de ignorar o desviar de manera tendenciosa la atención de la opinión pública.

46. Observamos que algunos gobiernos han ido perdiendo la confianza de las poblaciones afectadas por los proyectos extractivistas, debido a que han hecho prevalecer políticas impuestas por organismos internacionales que, en la práctica, resultan siendo contrarias a la adecuada gestión de los bienes naturales y la protección ambiental. En este marco de desconfianza hacia las medidas adoptadas por los gobiernos, nos preocupa particularmente que la demanda de protección que exigen las poblaciones indígenas u originarias asentadas en territorios próximos a las áreas de explotación, se esté viendo amenazada con medidas de criminalización de la protesta.

e) Responsabilidad del Estado

47. Durante mucho tiempo, los vacíos legales, los intereses corruptos y la falta de voluntad política han sido factores cómplices de injusticias que han puesto en situación de vulnerabilidad a enteros grupos humanos que han visto amenazada no sólo su forma de vida sino su misma subsistencia. No podemos cesar de exhortar a los Estados para que asuman plenamente su responsabilidad de proteger las poblaciones más vulnerables, y de hacer valer por encima de cualquier interés particular el bien común de todos sus miembros,[81] cuestión especialmente decisiva cuando se trata de asuntos como el ordenamiento territorial, la explotación de bienes de la naturaleza, los derechos acuíferos y los derechos de comunidades nativas.

81 El bien común debe incluir el bien de las minorías. Ver Consejo Pontificio Justicia y Paz (ed.), Compendio de Doctrina Social de la Iglesia (en adelante CDSI) 169.

latinoamericanos se avanzó en legislar y reglamentar la Consulta previa e informada como lo exige el Convenio 169 de la OIT. Pero nos han llegado los reclamos de muchas poblaciones indígenas. afrodescendientes y mestizas de Latinoamérica, porque en la práctica su derecho a esta consulta antes de que el Estado otorgue las concesiones a las empresas para realizar actividades extractivas en el territorio de estas poblaciones, ha sido vulnerado por los mismos Estados. Lamentamos constatar que, en varios casos, en los cuales la consulta previa e informada fue realizada por el Estado, éste no cumplió su rol de garantizar que la población aledaña a los proyectos extractivistas sea ampliamente informada en un lenguaje accesible y con materiales que faciliten la comprensión de materias complejas para que puedan sopesar con criterio los argumentos a favor y en contra.

49. Siguen llegando denuncias de poblaciones de diferentes regiones de nuestro continente, según las cuales el Estado no cumple con su responsabilidad de garantizar un Estudio de Impacto Ambiental imparcial y fiable. Queremos recordar a los Estados su gran responsabilidad de velar que las empresas no contaminen el ambiente por la dispersión y deposición de sustancias químicas y residuos tóxicos de diferente naturaleza, arriesgando así una degradación del ambiente y graves daños a la salud de la población. También es su responsabilidad hacer valer las leyes sociales, laborales y ambientales y sancionar a las empresas que no las cumplen.

50. Los problemas del extractivismo – y los problemas ecológicos en general – no pueden ser abordados en toda su complejidad y magnitud por los individuos particulares, ni siquiera por los estados individualmente considerados. Sus repercusiones son tan grandes que requieren un consenso continental y global, que se traduzca en cuerpos normativos supranacionales y una autoridad que vigile su cumplimiento y aplicación. Hacemos un llamado a las instancias internacionales correspondientes para que pongan mayor empeño en trabajar hacia esa meta.

51. Por los altos precios internacionales que metales como el oro y el coltán, experimentaron en los últimos años y la falta de oportunidades laborales, se ha extendido la minería informal, que también viene depredando la naturaleza, sin que hasta ahora nuestros estados hayan sido capaces de detenerla o siquiera regularla adecuadamente. Criticamos decididamente la práctica de minería ilegal que causa daños muy graves tanto a la ecología dejando vastas áreas completamente

contaminadas, como también a la vida de los trabajadores y a la salud de las personas que habitan en las zonas afectadas. Además, evade el pago de impuestos afectando de esta manera el bien común y la moral pública.

52. Nos preocupa que la minería ilegal se promueva como antesala para debilitar la gobernanza de los territorios y así facilitar el ingreso de megaproyectos financiados por empresas transnacionales en el marco de Tratados de Libre Comercio. Al mismo tiempo y con la misma fuerza, criticamos las prácticas que, siendo consideradas ilegales en los países de origen de las empresas, se hacen impunemente en los países latinoamericanos. En últimas, el efecto de destrucción de la vida, prima sobre el debate de la legalidad e ilegalidad de las practicas extractivas. Tanto la minería artesanal como la gran minería mecanizada, deben someterse a un criterio de justicia y reorientarse según los criterios que favorezcan la vida en nuestra Casa Común. La legislación ambiental debe proteger los Derechos Humanos y los de la Madre Tierra, más allá de cualquier discurso economicista que no tenga en cuenta los principios de la Ecología Integral.

f) Responsabilidad de las empresas

53. Escuchamos numerosos testimonios de nuestros sacerdotes y agentes de pastoral de que muchas veces empresas transnacionales y nacionales, privadas y estatales, no cumplen con los estándares socio-culturales y ambientales reconocidos internacionalmente. Hay denuncias de prácticas de corrupción, de causar discordia en las poblaciones aledañas a los proyectos

extractivos, de amedrentamiento y hasta de violaciones graves de los DDHH en la búsqueda de los fines de la empresa a cualquier costo humano, social y ambiental. Observamos que a menudo prima "como único criterio de acción el máximo beneficio en la producción"[82] y no la persona humana, sus justas necesidades y el bien común.

54. Advertimos la existencia de iniciativas de reflexión sobre minería y fe, y propuestas de minería "en alianza" en la que las empresas extractivistas pretenden que los sectores de Iglesia se muestren como simpatizantes de sus megaproyectos, a cambio de obras, dineros, favorecimientos. Justamente la presente carta pastoral brinda herramientas para discernir con la comunidad cada caso en particular, sin manipular los principios de fe y los criterios de la Doctrina Social de la Iglesia, sino teniendo siempre presente el bien común para los más débiles, abandonados y maltratados de la sociedad, entre los

82 Compendio de Doctrina Social de la Iglesia (en adelante CDSI) 71.

83 LS 2

g) El compromiso de las comunidades

55. El Papa Francisco llama a la construcción de una ciudadanía ecológica[84].Muchas veces la permisividad de las comunidades ante los atropellos de las empresas extractivistas y la pasividad de los estados, son factores de agravamiento de los conflictos. Hay actitudes deterministas, que nutren imaginarios de conformismo y poca decisión para defender los bienes comunes. Hay quienes, ante un peligro de contaminación o daño por parte de alguna iniciativa extractivista, simplemente dicen "de algo nos tenemos que morir", o ante los riesgos de una actividad empresarial para la vida de la generación presente y las generaciones venideras, afirman "al menos tenemos trabajo".

56. El Documento de Puebla es muy enfático en rechazar esos reduccionismos antropológicos. El rico Magisterio de la Doctrina Social de la Iglesia invita a valorar el trabajo como lugar de santificación y por eso la búsqueda de mejores programas políticos que se orienten al beneficio común y la sustentabilidad de la vida, hace parte de la identidad cristiana y de la responsabilidad de la Iglesia para incidir en las políticas estatales y las prácticas de las empresas extractivistas.

57. A la vez es muy loable el testimonio de comunidades organizadas, que, con criterio de apertura a otros credos y espiritualidades, luchan por la defensa del territorio y sus pobladores. La Red Ecuménica "Iglesias y Minería" es un

84 LS 211

buen ejemplo de ello. Los triunfos mediante el consentimiento previo, libre e informado, el trabajo en equipo con asesores jurídicos y consultores técnicos, la influencia en funcionarios públicos para que cumplan cabalmente su labor, las alianzas con medios de comunicación independientes, el uso de redes sociales, el apoyo con otras comunidades, la conformación de redes territoriales y temáticas, constituyen hitos que alientan a la esperanza e incentivan a seguir fortaleciendo procesos para cuidar nuestra casa común, desde la mirada de la ecología integral.

IV. PALABRA Y VIDA

58. Ante la grave crisis ecológica, el creciente calentamiento global de la temperatura superficial del planeta y el cambio climático, que en sus efectos extremos ponen en peligro la supervivencia humana en la tierra, estamos llamados a discernir nuestro lugar como seres humanos en la creación y nuestra responsabilidad por ella, pues esta crisis en el fondo es una crisis cultural y espiritual.

59. En la tradición judeocristiana hablamos de "creación"; con ello decimos más que naturaleza o recursos naturales, porque la creación "tiene que ver con un proyecto del amor de Dios donde cada criatura tiene un valor y un

significado" (LS 76) y está llena de signos del gran amor solícito, de la ternura y la insondable sabiduría del Creador.

60. En su encíclica Laudato Si el Papa Francisco recalca que estamos llamados a vivir en una relación respetuosa con "la tierra que nos precede" (LS 67) y nos ha sido confiada para cuidarla. No somos dueños de la tierra sino llamados a ser sus administradores y custodios. Pues el mandato bíblico de cultivar y custodiar la creación (cf. Gen 2,15) "significa hacer crecer el mundo con responsabilidad, transformarlo para que sea un lugar habitable para todos."[85]

Vale la pena recalcar que la Biblia correctamente entendida "no da lugar a un antropocentrismo despótico que se desentienda de las demás criaturas" (LS 68).

61. Más bien, por ser "creados por el mismo Padre, todos los seres del universo estamos unidos por lazos invisibles y conformamos una especie de familia universal, una sublime comunión que nos mueve a un respeto sagrado, cariñoso y humilde." (LS 89). Al afirmar esto es importante aclarar que "no significa igualar a todos los seres vivos y quitarle al ser humano ese valor peculiar que implica al mismo tiempo una tremenda responsabilidad. Tampoco supone una divinización de la tierra que nos privaría del llamado a colaborar con ella y a proteger su fragilidad" (LS 90).

62. El mensaje principal de los textos bíblicos sobre la creación del mundo (Gn 1 y 2; Salmo 8, Salmo 104 y otros) nos recuerda que estamos llamados a vivir "en tres relaciones fundamentales estrechamente conectadas: la relación con Dios, con el prójimo y con

85 Papa Francisco en la Audiencia General del 05-06-2013, Día Internacional del Ambiente, en la Plaza de San Pedro, Roma.

la tierra" (LS 66). Los evangelios nos dan testimonio de la mirada de Jesús que sabía descubrir en la creación los signos del amor solícito y generoso del Padre. 63. Laudato Si nos habla del "evangelio de la creación" (LS 62). Jesús invitaba a sus discípulos y en ellos nos invita a nosotros hoy a "reconocer el mensaje escondido en las cosas (cf. Lc 12,24-27; Jn 4,35)" (Documento de Aparecida 225). Una mirada contemplativa y respetuosa lleva al ser humano a valorar las otras criaturas y a "hacer uso de ellas con cuidado y delicadeza" (Documento de Aparecida 225).

No olvidemos que el Nuevo Testamento nos comunica la Buena Noticia que Dios por Jesucristo "quiso reconciliar consigo todo lo que existe en la tierra y en el cielo, restableciendo la paz por la sangre de su cruz" (Col 1,19-20). En Cristo toda la creación será llevada a su plenitud (cfr. Rom 8,22s). Esta fe exige una relación de respeto profundo con la creación.

64. La fe nos ofrece una luz que nos permite ver con mayor claridad que la creación es nuestra "casa común", don de Dios Creador para todos los hombres y mujeres (o todos los seres humanos). Y de aquí se sigue una mayor responsabilidad y un mayor compromiso por parte de los creyentes en el cuidado de nuestra "casa común". El primer capítulo de la Biblia justamente comienza con esta presentación de la creación del mundo y de todo lo que lo habita por parte de Dios. Sin entrar en los distintos matices de un relato ciertamente arcaico, nos queda como lo revelado en este texto que todo lo creado tiene su origen en la infinita bondad de Dios y, justamente por esto, todo lo creado es muy bueno. Más adelante los sabios afirmarán que el motivo fundamental de este acto creador es el amor de Dios: "Amas a todos los seres y no aborreces nada de lo que hiciste, porque, si algo odiaras, no lo habrías creado" (cf. Sb 11,24).

65. Esta bondad y belleza de la creación es una constante invitación a la alabanza del Creador por el mundo maravilloso que nos ha regalado (cf. Sal 136). Y también, el hombre como creatura siente la necesidad de invitar a todos los seres creados para que se le unan a este coro de alabanza al Dios Creador (cf. Sal 148).

Además, este texto del capítulo 1 del Génesis, nos revela que en el mundo salido de las manos de Dios existe la diversidad, que es la que permite la comunión. También nos enseña que con la creación del hombre y la mujer el relato alcanza su clímax; y a ellos se les confía la especial misión de "dominar" sobre el resto de la creación (Gn 1,26-28). Ahora bien, esta superioridad sobre el resto de la creación no debe entenderse como un derecho a la explotación de lo creado; al contrario, siendo el hombre imagen de Dios, es su mayordomo o delegado; y su misión es gobernar la naturaleza, haciendo presente del poder de Dios, es decir sirviendo, cuidando, respetando, sanando, mediante el seguimiento de las leyes que el Creador ha inscrito en su creación. (cf. Prov 3,19).

66. En este sentido, la tradición rabínica, teniendo en cuenta que la expresión "y dijo" viene repetida diez veces en el texto, ve una relación entre estas 10 palabras y las famosas 10 palabras del decálogo. De esto saca una conclusión moral: así como en Gn 1 la vida surge por obediencia a las 10 palabras que Dios ha dicho, así es en la obediencia a las diez palabras del decálogo que el hombre encuentra la vida y la creación se mantiene en orden.

Por último, este texto nos deja bien en claro que entre Dios y el mundo está la "palabra" separando a ambos, de modo que ni el mundo es divino ni Dios es mundano. Pero además de separar, esta "palabra" relaciona la creatura con el Creador dándole a la creación un carácter dialógico. Por esto, siendo la creación 'expresión o dicción de Dios' es en cierto modo una manifestación natural de Dios.

67. El relato de Génesis 2 es complementario del anterior; y aquí se especifica que la actividad del hombre es 'cultivar y cuidar' el "Edén o lugar de delicias" donde Dios lo ha colocado. En este relato se grafica mejor la relación del hombre con la creación por cuanto fue creado del barro o polvo de la tierra; y a ella volverá. Expresado en nuestro lenguaje actual se afirma con claridad que la relación con la creación es esencial al hombre; e incluso que tienen un destino común, según veremos. En efecto, este segundo relato incluye el drama del pecado del ser humano que no sólo lo afecta a él mismo; sino que afecta su vínculo con lo creado y a la misma creación. De modo misterioso la creación se ha hecho solidaria al pecado del hombre y también ha quedado herida por ese pecado (Gn 3,17-19).

68. En particular es la violencia de los hombres la que mancha y contamina la tierra buena creada por Dios; y por eso la voz de la sangre derramada de los justos – como Abel – clama al cielo por justicia (Gn 4,6-9).

El hombre llena la tierra con su violencia y por eso Dios tiene que purificarla con el diluvio (cf. Gn 6,13). Todo a causa de la maldad del hombre (cf. Gn 6,5-6). Los profetas seguirán denunciado al pueblo por arruinar la tierra dada en custodia por Dios (Ez 8,17; 9, 9); la cual sufrirá las consecuencias del pecado del hombre volviéndose un desierto, una desolación (cf. Ez 12,20: 15,8). Ahora bien, por la misericordia de Dios el pecado puede ser perdonado, la culpa reparada y la tierra restaurada (cf. Ez 36,34-35).

A causa de esta herida recibida por el pecado del hombre, la misma creación gime también esperando la redención de Dios (Rm 8,22).

69. En conclusión, "en estos relatos tan antiguos, cargados de profundo simbolismo, ya estaba contenida una convicción actual: que todo está relacionado, y que el auténtico cuidado de nuestra propia vida y de nuestras relaciones con la naturaleza es inseparable de la fraternidad, la justicia y la fidelidad a los demás" (LS N° 70).

Todo lo dicho puede ser asumido como la mirada misma de Jesús hacia la creación, siendo heredero de la tradición de Israel. Jesús mira la creación como la obra de su Padre, que sigue siendo actual y permanente, "haciendo salir el sol sobre malos y buenos, y haciendo llover sobre justos e injustos" (Mt 5,45).

70. En los evangelios vemos que Jesús vivía en perfecta armonía con la creación, con un dominio sobre ella propio del Creador ("¿Quién es este, que hasta el viento y el mar le obedecen?" Mt 8,27). De hecho, los primeros testigos de la fe cristiana como San Pablo y san Juan han reconocido en sus escritos que Cristo en cuanto Palabra Eterna del Padre es artífice y sentido final de la misma creación "Todo fue creado por Él y para Él" (Col 1,16); "todo llegó a ser por medio de Él, y sin Él nada se hizo de cuanto fue hecho", Jn 1,3). Y también le reconocen a Cristo Resucitado un señorío universal sobre todo lo creado, haciendo participar a toda la creación de la redención obra por su muerte y resurrección: "Dios quiso en él residiera toda la plenitud. Por él quiso reconciliar consigo todo lo que existe, en la tierra y en el cielo, restableciendo la paz por la sangre de su cruz" (Col 1,19-20).

71. Gracias a la redención obrada por Cristo por medio del Espíritu Santo, toda la creación recupera su orientación originaria hacia la plenitud que se dará al final de los tiempos, cuando el Hijo entregue la Padre todas las cosas y "Dios sea todos en todos" (1Cor 15,28). Será entonces el cumplimiento definitivo de lo que esperamos, según su promesa, nuevos cielos y nueva tierra, en los que habita la justicia" (2Pe 3,13).

Podemos decir que la preocupación por el cuidado de la creación es también una forma de expresar nuestra fe cristiana en la resurrección, nuestra espera de esos "cielos nuevos y tierra nieva" (Ap 21)

“Todo está relacionado” (LS 90)

72. En nuestro mundo todo está relacionado. Las cuestiones acerca de las actividades extractivas, sus beneficios e impactos negativos deben abordarse desde una visión sistémica que supera visiones fragmentarias. Pues éstas no nos permiten percibir que “todo está relacionado[86] con todo. En su encíclica Laudato Si el Papa Francisco nos llama a asumir la visión de una ecología integral (LS 10, 62, 124, 137), “que incorpore claramente las dimensiones humanas y sociales” (LS 137). Frente a la creciente contaminación y profunda crisis ecológica y social, urge tomar mayor conciencia de la estrecha relación que existe entre el ‘ambiente’ o sea “la naturaleza, y la sociedad que la habita. Esto nos impide entender la naturaleza como algo separado de nosotros. Estamos incluidos en ella, somos parte de ella y estamos interpenetrados” (LS 139)

86 LS 23, 70, 92, 120, 137 y 142.

73. Múltiples estudios científicos nos ponen en alerta ante el hecho de que muchas repercusiones de nuestras intervenciones en el ambiente tienen efectos tardíos que se hacen notar a mediano y largo plazo. Hay que tomarlo muy en cuenta en el caso de las empresas extractivas y sus intervenciones impactantes en la naturaleza. Requieren de estudios de impacto ambiental efectuados con sumo cuidado y rigor científico en la perspectiva de una ecología integral antes de iniciar los proyectos.

74. Como "profetas de la vida" (DA 471) denunciamos que "el actual modelo económico privilegia el desmedido afán por la riqueza, por encima de la vida de las personas y los pueblos y del respeto racional de la naturaleza" (DA 473). Tampoco respeta las relaciones de interdependencia e interpenetración entre la naturaleza y la sociedad humana. Muchas veces se impone una visión instrumentalista de la naturaleza y la ambición por la máxima ganancia que llevan a una extracción a gran escala de los bienes naturales renovables y no-renovables, sin controlar y contrarrestar "los efectos dañinos sobre el ambiente circundante" (DA 473) o haciéndolo de manera muy insuficiente.

75. Nuestro planeta no aguanta más los múltiples impactos negativos sobre los frágiles equilibrios de sus ecosistemas y en su capacidad de auto-regeneración; impactos causados por una economía y un estilo de vida que llevan a una explotación desenfrenada de los bienes naturales de la tierra, contaminan gravemente y de manera creciente, el ambiente en muchas regiones de nuestro mundo, y convierten cada vez más nuestra tierra en un gran basural. Con todo ello, tales impactos socavan los fundamentos de vida para los seres humanos y los otros seres vivientes de

la tierra y llevan en forma alarmante a los ecosistemas al borde del colapso. "La interdependencia nos obliga a pensar en un solo mundo, en un proyecto común" (LS 164).

76. Para fomentar y fortalecer la visión de una ecología integral y un desarrollo pleno de la humanidad, las religiones tienen sus riquezas espirituales y morales a ofrecer (cfr. LS 62). Eso vale también para las religiones de los pueblos indígenas en nuestro continente. Si de verdad queremos construir una ecología que nos permita sanar todo lo que hemos destruido, entonces ninguna rama de las ciencias y ninguna forma de sabiduría puede ser dejada de lado, tampoco la religiosa con su propio lenguaje (LS 63). De ahí que, como iglesia, debemos poner especial empeño en ayudar a rescatar, conocer y valorar las tradiciones religiosas y la teología de los pueblos indígenas.

El rol central del Bien común

77. Queremos recalcar que "la ecología integral es inseparable de la noción de bien común, un principio que cumple un rol central y unificador en la ética social" (LS 156). Junto con los principios de solidaridad y subsidiaridad, este principio debe ser tomado muy en cuenta en las decisiones sobre los proyectos extractivos. Pues "el bien común presupone el respeto a la persona humana en cuanto tal, con derechos básicos e inalienables ordenados a su desarrollo integral. También reclama el bienestar social y el desarrollo de los diversos grupos intermedios, aplicando el principio de la subsidiariedad"[87]

87 LS 157

78. El bien común es responsabilidad y deber de toda la sociedad, pero de manera especial es una obligación del Estado "defender y promover el bien común" (LS 157). Eso implica la responsabilidad del Estado por velar que en las decisiones sobre proyectos de las empresas extractivas no dominen visiones egoístas y cortoplacistas guiadas por el máximo rédito en un tiempo mínimo, sino la sincera preocupación por el bien de todos los ciudadanos, sobre todo de los pobres, los marginados y los sectores más vulnerables de la población así como por el bien de la tierra, nuestra casa común.

Bien común y justicia intergeneracional

79. A la vez la noción del bien común está estrechamente unida a la responsabilidad por las generaciones futuras. Entregarles un mundo habitable es una exigencia de justicia (cf DA 471). Nos unimos a los obispos de Portugal en su exhortación a asumir este deber de justicia, recalcando que "el ambiente se sitúa en la lógica de la recepción. Es un préstamo que cada generación recibe y debe transmitir a la generación siguiente".[88]

Cuidar los bienes comunes: la tierra, el agua, el clima

80. En la tradición cristiana la propiedad privada no es un derecho absoluto e intocable. Más bien está subordinada al destino universal de los bienes. Por ello toda forma de propiedad privada tiene una función social. Pues "Dios ha dado la tierra a todo el género humano para que ella sustente a todos sus habitantes, sin excluir a nadie ni privilegiar a ninguno"[89] (LS 93). También la empresa "desempeña una función social" y "debe caracterizarse por la capacidad de servir al bien común" (CDSI 338).

81. Recordamos a todos que el ambiente con sus fuentes de agua, sus ecosistemas y su biodiversidad "es un bien colectivo, patrimonio de toda la humanidad y

88 Conferencia Episcopal Portuguesa, Carta pastoral Responsabilidadesolidária pelo bemcomum (15 septiembre 2003), 20.

89 Carta enc. Centesimus annus (1 mayo 1991), 31: AAS 83 (1991), 831.

responsabilidad de todos. Quien se apropia algo es sólo para administrarlo en bien de todos. Si no lo hacemos, cargamos sobre la conciencia el peso de negar la existencia de los otros" (LS 95). Por eso, como pastores de nuestros pueblos, queremos manifestar nuestra gran preocupación por la realidad de que en varios países de América Latina hay miles de pasivos ambientales de alto riesgo que además de contaminar el agua, el suelo y el aire afectan la salud de las personas viviendo en las zonas circundantes.

En muchos casos las actividades extractivistas contaminan las aguas tanto superficial como subterránea. Con ello ponen en riesgo "el acceso al agua potable en cantidad y calidad adecuadas"[90].

90 Pontificio Consejo de Justicia y Paz, El agua, un elemento esencial para la vida. Adoptar soluciones eficaces. Contribución de la Santa Sede al Sexto Foro Mundial del agua. Marsella, Francia, marzo 2012, N°. III. 3.

82. Queremos llamar de manera especial la atención sobre el hecho de que la Amazonía ha sido afectada por derrames petroleros que han contaminado en niveles alarmantes el agua de los ríos y del subsuelo con graves consecuencias para la salud de la población cercana y de la flora y fauna en la región. En el caso de la minería el agua es a menudo causa de controversias y conflictos persistentes por la alta cantidad que se requiere para las actividades mineras mientras al mismo tiempo la población aledaña sufre una grave escasez de agua.

83. Exhortamos a los Estados a administrar con justicia, prudencia y previsión el agua y los otros factores del ambiente que son 'bienes públicos' y como tales contribuyen al bien común global. Es una tarea ineludible de los gobiernos "garantizar el destino universal de estos bienes"[91] pues "el agua es un bien universal que es esencial para el desarrollo integral de los pueblos y para la paz"[92].

84. La falta de agua potable pone en gran riesgo la vida y salud humana. El agua limpia y en cantidades satisfactorias es igualmente indispensable para el sostenimiento de los ecosistemas terrestres y acuáticos (ver LS 28) y para prevenir el avance del calentamiento de la tierra y del cambio climático. Como lo afirmaron los obispos de Ecuador en su carta pastoral: "Podemos vivir sin oro, pero sin agua, ¡jamás."[93]

---

91 Pontificio Consejo de Justicia y Paz, El agua, un elemento esencial para la vida. Adoptar soluciones eficaces. Una actualización. Contribución de la Santa Sede al Sexto Foro Mundial del Agua, Marsella, Francia, marzo 2012, p.13.

92 Ibid, p. 16

93 Declaración de la conferencia Episcopal Ecuatoriana titulada

85. En la encíclica Laudato Si el Papa nos motiva a tomar mayor conciencia de que "el clima es un bien común, de todos y para todos. A nivel global, es un sistema complejo relacionado con muchas condiciones esenciales para la vida humana" (LS 23). Frente el creciente el cambio climático, y desde la fe cristiana, tenemos la responsabilidad de colaborar con otros para cuidar el clima y reducir significativamente las actividades que aumentan la emisión de gases de efecto invernadero, exacerbándolo y causando el calentamiento global, con severas consecuencias en el ambiente planetario.

86. Desde nuestra opción preferencial por los pobres insistimos ante los Estados y las empresas en su deber de hacer todo lo que esté a su alcance para proteger de manera eficaz el clima, y junto con muchos otros actores de la sociedad civil nos unimos a estos esfuerzos. Pues los países con menos recursos y que menos han contribuido al cambio climático y sobre todo los pobres en estos países son los más afectados por las consecuencias desastrosas del cambio climático (cf. LS 25)

Ante esta realidad se plantean exigencias de justicia entre los países del Norte que llevan la mayor responsabilidad por la generación de los gases invernaderos y los países del Sur que sufren los mayores impactos dañinos del cambio climático. El cuidado de los bienes colectivos debe ser prioritario y determinante en las decisiones sobre posibles proyectos extractivistas.

"Cuidemos nuestro planeta", del 20 de abril del 2012, p. 5.

Cuidar la biodiversidad

87. En América Latina y el Caribe gozamos de una gran biodiversidad. Somos conscientes de que ella es "una herencia gratuita que recibimos para proteger" (DA 471). Pero "esta herencia se manifiesta muchas veces frágil e indefensa ante los poderes económicos y tecnológicos" (DA 471). Su cuidado responsable exige una mirada más allá de las máximas ganancias económicas a corto plazo, requiere de una mirada integral de la naturaleza con sus ritmos, potencialidades, fragilidades y límites. Ello implica incluir en los cálculos económicos de los proyectos de las empresas extractivas el costo de todos los servicios de la naturaleza que se reducen o se pierden totalmente por las intervenciones. Hay que tener mucho más presente que "el costo de los daños que se ocasionan por el descuido egoísta es muchísimo más alto que el beneficio económico que se pueda obtener. En el caso de la pérdida o el daño grave de algunas especies, estamos hablando de valores que exceden todo cálculo" (LS 36).

88. Apreciamos mucho que varios países en América Latina y El Caribe "han avanzado en la preservación eficaz de ciertos lugares y zonas –en la tierra y en los océanos– donde se prohíbe toda intervención humana que pueda modificar su fisonomía o alterar su constitución original" (LS 37). Con ello contribuyen de manera eficaz al cuidado de la biodiversidad, especialmente de especies endémicas o poco frecuentes.

En defensa de la Amazonía

89. Entre los lugares que tienen una enorme importancia tanto para los ecosistemas como para el clima al nivel mundial está ciertamente la Amazonía, que, unida a los bosques tropicales del cinturón ecuatorial en África y Asia, equilibran la vida en el Planeta. Ellos captan el agua evaporada del océano y la mantienen en circulación. Toman el dióxido de carbono de la atmósfera y por la fotosíntesis, lo transforman en oxígeno. La Amazonía es una reserva de agua dulce muy significativa a nivel mundial y es un bioma con una inmensa y compleja biodiversidad, una de las más grandes en el mundo (ver LS 37). Sus bosques albergan plantas y hierbas imprescindibles para la producción de muchos medicamentos. Hasta el presente no se conoce toda la enorme variedad de las plantas de la Amazonía y sus cualidades curativas.

90. La Amazonía tiene gran importancia para todo el planeta y para la humanidad entera y su futuro. Como lo advierte Laudato Si, "cuando esas selvas son quemadas, en pocos años[94] se pierden innumerables especies, cuando no se convierten en áridos desiertos" (LS 8). La creciente destrucción de la Amazonía y los cambios radicales en el ecosistema amazónico amenazan la existencia de cerca de 30 millones de personas, miembros de numerosos pueblos indígenas, de pueblos afroamericanos y ribereños y de muchas otras poblaciones.

El peligro de la "tecnocracia"

91. En las empresas extractivas las tecnologías de punta juegan un rol prominente. Son una expresión de la inteligencia y creatividad humana. Estas tecnologías pueden traer muchos beneficios como por ejemplo en el caso de la minería y la explotación de los hidrocarburos: reducir al máximo los impactos negativos sobre el ambiente y la salud de las personas. A la vez, ellas dan muchísimo poder al ser humano. Nunca en la historia de la humanidad el hombre ha tenido tanto poder como ahora gracias a las nuevas tecnologías.

92. Por ello queremos advertir con el Papa Francisco del gran peligro en nuestro tiempo de que la tecnología ya no sea sólo un medio, sino que se transforme en un fin en sí misma. El Papa habla de 'tecnocracia', es decir una situación en la cual el ser humano no domina la tecnología, sino que es dominado por ella y cree equivocadamente que la tecnología es la solución

94 Resaltado en el texto de la encíclica.

para todos los graves problemas ecológicos y sociales que padecemos en la actualidad (ver LS 106-114).

93. Queremos también llamar la atención sobre el hecho de que el paradigma "reduccionista" y "eficientista" (LS 104) de la tecnocracia es absolutamente contrario a una economía al servicio de la vida humana y de los ecosistemas con su gran biodiversidad. Es necesario tener presente que la causa de la dramática crisis ecológica son justamente las intervenciones técnicas del ser humano a gran escala en nuestro mundo. En la minería, por ejemplo, con las nuevas tecnologías se pueden remover miles de toneladas de tierra en muy poco tiempo y así se generan impactos inmensos en el ambiente.. Pero también hay riesgos frecuentes como la ruptura de los diques de relave (tal es el caso del crimen ambiental de Mariana, Brasil). Los múltiples derrames de petróleo son una triste manifestación de que ninguna tecnología es perfecta y que cada tecnología. incluyendo la más desarrollada, tiene sus riesgos de falla, muchas veces irreversibles. Por el gran poder que la tecnología da al ser humano, éste tiene que discernir con sumo cuidado y precaución, su uso y sus múltiples impactos.

94. Nuestras afirmaciones no deben entenderse como un rechazo de la tecnología en general; por el contrario, la Iglesia aprecia mucho una "tecnociencia bien orientada" (LS 103) y desarrollada con criterios éticos al servicio de la vida humana y del cuidado del ambiente. Sólo de esta manera se puede contrarrestar el alto riesgo de que "la alianza entre la economía y la tecnología termine dejando afuera lo que no forme parte de sus intereses inmediatos" (LS 54).

Participación activa de las comunidades en las decisiones sobre proyectos

95. Nuestra fe cristiana nos compromete a respetar todas las culturas y apreciar la diversidad cultural (ver LS 144). Con el Papa Francisco insistimos en que "hace falta incorporar la perspectiva de los derechos de los pueblos y las culturas, y así entender que el desarrollo de un grupo social supone un proceso histórico dentro de un contexto cultural y requiere del continuado protagonismo de los actores sociales locales desde su propia cultura. Ni siquiera la noción de calidad de vida puede imponerse, sino que debe entenderse dentro del mundo de símbolos y hábitos propios de cada grupo humano"[95]

95 LS 144

96. Tanto los grandes proyectos de explotación ambiental bajo un patrón extractivista (minera, hidrocarburífera, de monocultivos y agroindustrial, maderera, turística, entre tantas otras) como los proyectos de producción de energías limpias (hidroeléctrica, fotovoltaica y eólica), afectan de múltiples maneras los espacios vitales de las comunidades indígenas. Recalcamos que dichas comunidades no deben ser consideradas como "una simple minoría entre otras, sino que deben convertirse en los principales interlocutores, sobre todo a la hora de avanzar en grandes proyectos que afecten sus espacios" (LS 146).

97. Como lo exige el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo de las Naciones Unidas, los pueblos indígenas deben ser consultados desde la fase inicial del planeamiento de los proyectos. Notamos con gran preocupación de que "hay demasiados intereses particulares y muy fácilmente el interés económico llega

a prevalecer sobre el bien común y a manipular la información para no ver afectados sus proyectos" (LS 54).

98. Se debe respetar el hecho de que para las comunidades aborígenes "la tierra no es un bien económico, sino don de Dios y de los antepasados que descansan en ella, un espacio sagrado con el cual necesitan interactuar para sostener su identidad y sus valores" (LS 146). Como podemos observar en muchas partes de América Latina, cuando estas comunidades "permanecen en sus territorios, son precisamente ellas quienes mejor los cuidan" (LS 146).

99. Nos consta que a pesar de ello y por el gran interés en obtener las mayores ganancias económicas posibles a través de la extracción de los bienes naturales en sus territorios, estas comunidades sufren de fuertes y continuas presiones "para que abandonen sus tierras a fin de dejarlas libres para proyectos extractivos y agropecuarios que no prestan atención a la degradación de la naturaleza y de la cultura" (LS 146).

100. Somos testigos de que en muchas partes las comunidades indígenas y afroamericanas están expuestas no sólo a una explotación altamente concentrada de sus territorios y en consecuencia a la degradación de su ambiente y la pérdida de sus recursos locales, sino también a la amenaza de perder un modo de vida que ellas han desarrollado a lo largo de muchas generaciones en relación estrecha con el ambiente y sus bienes. Su cultura les brinda identidad, un sentido de vida y de pertenencia. Con el Papa Francisco queremos afirmar con determinación que "la desaparición de una cultura puede ser tanto o más grave que la desaparición de una especie

animal o vegetal. La imposición de un estilo hegemónico de vida ligado a un modo de producción puede ser tan dañina como la alteración de los ecosistemas" (LS 145).

101. Con sus concepciones del Buen Vivir, los pueblos indígenas en América Latina presentan una visión alternativa y cuestionan radicalmente una visión meramente economicista del desarrollo. Tienen una visión mucho más integral y "poseen un gran acervo de conocimientos tradicionales sobre la utilización sostenible de los recursos naturales" [96](DA 83).

102. Queremos reafirmar que su sabiduría y experiencia son "una riqueza insustituible para toda la humanidad" (CDSI 471). Los pueblos indígenas tienen el pleno derecho de participar en condiciones de igualdad en los debates y decisiones locales, nacionales e internacionales sobre los así llamados proyectos de desarrollo.

Cambio radical en la comprensión y práctica de la economía

103. Es absolutamente necesario "cambiar el modelo de desarrollo global" (LS 194). Ello exige reflexionar con mucha responsabilidad "sobre el sentido de la economía y su finalidad, para corregir sus disfunciones y distorsiones" (LS 194).

104. En nuestro contexto actual de un gran auge de las empresas extractivas con sus posibles beneficios y sus altos riesgos, queremos resaltar que "la protección ambiental

96 DA 83.

no puede asegurarse sólo en base al cálculo financiero de costos y beneficios. El ambiente es uno de esos bienes que los mecanismos del mercado no son capaces de defender o de promover adecuadamente"[97]. Evitemos "una concepción mágica del mercado, que tiende a pensar que los problemas se resuelven sólo con el crecimiento de los beneficios de las empresas o de los individuos" (LS 190).

[97] Consejo Pontificio Justicia y Paz, Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, 470.

105. Los testimonios de muchas comunidades afectadas por las actividades extractivistas, que hemos recibido, nos muestran con claridad de que dentro del esquema tecnocrático que garantiza máximas ganancias "no hay lugar para pensar en los ritmos de la naturaleza, en sus tiempos de degradación y de regeneración, y en la complejidad de los ecosistemas, que pueden ser gravemente alterados por la intervención humana" (LS 190).

106. La situación crítica de nuestro planeta y la amenaza de un colapso de los ecosistemas y la extinción de la vida en nuestra tierra nos exigen con premura un cambio a fondo en la comprensión y práctica actual de la economía hacia una economía al servicio del hombre y en armonía con la naturaleza y los límites de nuestro planeta. Recordemos que "la economía, como la misma palabra indica, debería ser el arte de alcanzar una adecuada administración de la casa común, que es el mundo entero. Todo acto económico de envergadura realizado en una parte del planeta repercute en el todo; por ello ningún gobierno puede actuar al margen de una responsabilidad común" (EG 206).

107. Necesitamos "una ecología económica, capaz de obligar a considerar la realidad de manera más amplia. Porque 'la protección del medio ambiente deberá constituir parte integrante del proceso de desarrollo y no podrá considerarse en forma aislada'[198]" (LS 141). El mercado requiere de un marco ético para que se garantice el desarrollo humano integral, el desarrollo sostenible y la inclusión social. Por sí mismo el mercado no lo hace (ver LS 109).

98 Declaración de Río sobre el medio ambiente y el desarrollo (14 de junio de 1992), Principio 4.

108. Además, urge desmontar el mito del crecimiento ilimitado poniendo de manifiesto que un crecimiento ilimitado en un planeta finito es insostenible por razones físicas, ecológicas y sociales. Para que se logre la realización del bien común, el cuidado de los bienes colectivos y del clima, "necesitamos imperiosamente que la política y la economía, en diálogo, se coloquen decididamente al servicio de la vida, especialmente de la vida humana" (LS 189).

Tomar decisiones bien discernidas

109. Como ya lo dijo la Conferencia Episcopal Ecuatoriana "no se trata entonces de decir un Sí o un No rotundo y acrítico a la minería y a la explotación petrolera, sino de informarse amplia y detalladamente sobre sus beneficios y perjuicios y luego tomar decisiones inteligentes, oportunas y valientes, teniendo presente que la vida y la salud de los seres humanos y el equilibrio del medio ambiente son más importantes que todos los metales"[99].

99 Declaración de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana titulada "Cuidemos nuestro planeta", del 20 de abril del 2012, p. 5.

110. Por todo lo expuesto, es imprescindible que las intervenciones en la naturaleza y la explotación de bienes de la tierra por parte de las empresas respeten las reglas y la legislación de los Estados, que deben ser orientadas por la solidaridad entre los diferentes grupos sociales, sobre todo con los más empobrecidos y marginados que están mucho más expuestos a que se vulnere sus derechos fundamentales, como también por la solidaridad con las generaciones futuras.

Necesidad de "una valiente revolución cultural"

111. Una visión consumista de lo que significa realizarse como ser humano genera un hambre insaciable de bienes naturales y de energía, con una voracidad peligrosa, indiferente a los daños ecológicos y sociales que este estilo de vida genera, lleva fácilmente a las personas a una manera muy egocéntrica de vivir, fijadas sólo en sus intereses individualistas, sin tomar en cuenta que todo está relacionado y que por ello hay una responsabilidad compartida por nuestra tierra y por los demás, sobre todo por las personas más vulnerables.

112. Necesitamos "una valiente revolución cultural" (LS 114) y por consiguiente una conversión ecológica hacia el cuidado de la tierra, nuestra casa común, y de las personas, sobre todo de los pobres. Dicha conversión ecológica integral, nos debe llevar a compromisos concretos y duraderos a nivel personal, familiar, local, regional, nacional e internacional.

113. La sabiduría ancestral de los pueblos originarios es memoria viva de una alternativa a la cultura del descarte[100] ,por eso el diálogo planteado desde una ecología cultural, enriquece los procesos de evangelización. Con el Sínodo de la Amazonía previsto para 2019, se abre un horizonte de renovación teológica y creatividad pastoral, que invita a una conversión ecológica, una espiritualidad de comunión y una apuesta por el Buen Vivir, en armonía con los ciclos de la naturaleza, el agua como derecho fundamental y valor intrínseco de cada creatura. Tal visión, basada en el querer de Dios para toda su creación, ilumina cada lugar del continente para entablar diálogos interculturales y asumir compromisos que conduzcan a la plenitud de la vida en nuestra casa común.

100 LS 22, 43, 123

V. FE SIN OBRAS ESTÀ MUERTA

114. Nuestra vocación de ser profetas de vida en palabras y hechos nos impulsa a apostar por un estilo de vida diferente de un consumismo compulsivo como el que promueve el mercado. Fortaleceremos en nuestras comunidades y en las diferentes instancias y obras eclesiales la conciencia de que el compromiso por el cuidado de la creación "no consiste en algo opcional ni en un aspecto secundario de la experiencia cristiana" (LS 217). Más bien es inseparable de un auténtico amor a Dios y al prójimo, como también de una vivencia coherente del seguimiento de Jesús. Nos comprometemos a generar mayor conciencia de que "un crimen contra la naturaleza es un crimen contra nosotros mismos y un pecado contra Dios" (LS 8).

115. Animamos a las comunidades cristianas a vivir su misión de cuidar la Tierra y la vida de las personas, particularmente de los pobres, en alianza con muchas otras personas y organizaciones que

comparten este compromiso. Lo importante es 'comenzar por casa' y revisar qué hay que cambiar para generar una nueva cultura del cuidado de la vida.

Algunas acciones concretas sugeridas por el Papa en LS 211 son:

a) La vigilancia del propio consumo

b) Reducir, reusar, reciclar

c) Evitar el uso de material plástico y de papel, Reducir el consumo de agua

d) Separar los residuos

e) Utilizar el transporte público o compartir un mismo vehículo entre varias personas

f) Plantar árboles, apagar las luces innecesarias"

g) Promover y proteger espacios verdes en nuestras ciudades.

116. Animamos a todos a cultivar en este esfuerzo un espíritu ecuménico, y a que las religiones unidas den testimonio del cuidado amoroso de Dios por su creación. Las iniciativas, convergencias, mesas interreligiosas, coaliciones y alianzas ecuménicas, son ejemplos alentadores de la capacidad de trabajo mancomunado que los creyentes podemos desplegar en función del cuidado del ambiente.

117. Podemos aprender mucho de los jóvenes, que a menudo son sensibles al cuidado de nuestro planeta y disponen del conocimiento necesario para poner al servicio de esta tarea las nuevas tecnologías y las redes sociales. El sínodo de los Jóvenes en 2018, la Jornada Mundial de la Juventud en el 2019, así como todo evento eclesial en el que se rescate el protagonismo de los jóvenes, debería ser un laboratorio vivencial de los consejos de Laudato Si, un aula ambiental permanente en la que se ponga en práctica en el estilo de vida que posibilita la sustentabilidad y en general, un punto de encuentro interdisciplinario para que la fe y la ciencia se esfuercen en reducir la huella de carbono y ahondar la espiritualidad ecológica desde una perspectiva integral.

118. Todas y cada una de las comunidades cristianas, desde su propia realidad y particulares características, son agentes de cambio y promoción de la sensibilidad por el cuidado de la vida. No sólo son importantes los grandes hitos y avances que en esta línea se puedan lograr, sino también son valiosas las opciones individuales y comunitarias que desde lo pequeño pueden contribuir a sumar fuerzas Todos estos gestos grandes o pequeños generan "un bien en la sociedad que siempre produce fruto más allá de lo que se pueda constatar […], un bien que siempre tiende a difundirse, a veces invisiblemente" (LS 212).

119. En varios lugares de América Latina y El Caribe las comunidades cristianas ya están comprometidas en practicar el comercio justo. Queremos incentivar esta práctica en nuestras diócesis para que sea cada vez más extendida. Asumamos nuestra "responsabilidad social de consumidores" (LS 206), teniendo presente que "comprar es siempre un acto moral, y no sólo económico" (LS 206).

120. Seguiremos en nuestros esfuerzos por generar con medios democráticos una necesaria presión sobre los gobiernos del Norte global, para que promulguen leyes con la exigencia a las empresas transnacionales de informar con transparencia en sus países de origen de dónde vienen los bienes naturales extraídos y en qué condiciones ecológicas y sociales han sido extraídos. Así se puede evitar que se importen y usen bienes naturales que han sido generados con base en conflictos socio-ambientales y grandes injusticias cometidas en contra de la población local y de los trabajadores y trabajadoras. En este marco, reconocemos la importancia de un Tratado Vinculante sobre Corporaciones Internacionales y Derechos Humanos, así como está siendo debatido en la ONU, con el apoyo del propio estado del Vaticano.

121. Reafirmamos nuestro compromiso de acompañar a las comunidades afectadas por conflictos causados por las actividades extractivistas con la voluntad de contribuir desde el espíritu del Evangelio a que esos conflictos se resuelvan en forma pacífica y a la vez con justicia y respeto a los derechos de los pueblos y las culturas. Por ello seguimos comprometidos en fomentar los procesos formativos que permiten a las comunidades, sus organizaciones y líderes conocer sus derechos, así como adquirir información amplia y en un lenguaje comprensible sobre los posibles beneficios, impactos y riesgos de los

proyectos extractivistas para un verdadero discernimiento.
122. Apoyamos decididamente a las comunidades en sus reclamos por su derecho a participar en las decisiones sobre los proyectos extractivistas en sus tierras por los grandes impactos que generan en la vida y cultura de las comunidades y en el ambiente circundante. Es necesario garantizar el derecho de consulta, consentimiento y veto de las comunidades locales afectadas por las actividades mineras. Las comunidades pueden decir no a la minería, si en su evaluación los emprendimientos generarían más daños que beneficios.

Al Estado le compete realizar las consultas respectivas y debe hacer respetar esta competencia suya, según normas internacionales. Instamos a los Estados a que cumplan a cabalidad con su deber de realizar las consultas previas e informadas en condiciones de transparencia y diálogo sincero entre las diferentes partes.

123. Exigimos que un estudio de impacto ambiental se realice antes de "la elaboración de un proyecto productivo o de cualquier política, plan o programa a desarrollarse" (LS 183). A la vez insistimos en que debe "elaborarse de modo interdisciplinario, transparente e independiente de toda presión económica o política" (LS 183), y debe facilitarse el acceso público a esta información. La información tiene que estar al alcance de los habitantes locales afectados por proyectos extractivistas.

124. Con base en la Doctrina Social de la Iglesia recordamos a los Estados que es su deber no sucumbir a las presiones de intereses económicos fuertes e inmediatos, sino defender los derechos de los habitantes locales, mayormente miembros de poblaciones muy vulnerables y en condiciones de asimetría de poder frente a las grandes empresas nacionales y transnacionales y al Estado mismo.

125. Con el Papa Francisco recalcamos que “hay que dejar de pensar en ‘intervenciones’ sobre el ambiente para dar lugar a políticas pensadas y discutidas por todas las partes interesadas” (LS 183). Tenemos presente que en la Doctrina Social de la Iglesia Católica la participación activa de los ciudadanos y las ciudadanas en las cuestiones que afectan su vida y su futuro, es “uno de los pilares de todos los ordenamientos democráticos, además de una de las mejores garantías de permanencia de la democracia” (CDSI 190) y de la paz social.

126. Instamos a los gobiernos locales, regionales y nacionales, a los Estados y organismos internacionales correspondientes, a diseñar políticas que incentiven el desarrollo de “formas menos contaminantes de producción de energía” (LS 172) y de otros recursos, y así diversificar las ramas de producción económica.

127. Es necesario que los Estados y apropiados mecanismos de consulta popular definan la tasa de extracción de las minas, así como el límite de la cantidad de mineral a ser explotado cada año en cada mina.

128. Es urgente la implementación de legislaciones específicas de salud y seguridad para el trabajo en la minería. Los ritmos intensos de actividades mineras generan impactos sobre la salud y la seguridad de los trabajadores: accidentes y lesiones, enfermedades ocupacionales, acoso moral en el ambiente laboral.

129. Es necesario prever en los sistemas legales de los países, así como acontece en los países mineros de Australia y Canadá, "Áreas Libres de Minería", que incluyen áreas protegidas, cuencas de captación de agua para centros urbanos, lugares de importancia histórica, bosques primarios, entre otros.

130. Las minas son abandonadas bajo diversas justificaciones -en especial la supuesta quiebra de las empresas mineras- cuando se acerca el momento de su agotamiento. Es necesario exigir la elaboración de Planes de Cierre de Mina, garantizando la

contingencia de recursos especiales para esa finalidad desde el inicio de las operaciones de la mina.

131. Nos preocupa profundamente que muchos líderes sociales y agentes pastorales sufran continuas amenazas, persecución y asesinatos en contextos de conflictos socio-ambientales: "su integridad física o psicológica y su libertad corre peligro por defender los derechos humanos y los derechos de las poblaciones locales"[101] y por proteger el ambiente y la conservación de los bienes de la creación.

132. Denunciamos los abusos contra los Derechos Humanos y los actos de violencia de los cuales han sido víctimas. A la vez exhortamos a los Estados a cumplir con su deber de garantizar la protección de los derechos humanos y de los derechos de las poblaciones locales. Seguimos en nuestro compromiso de trabajar a través de las redes eclesiales de solidaridad a nivel internacional para dar a conocer en los países de origen de las empresas transnacionales los abusos contra los derechos.

133. Debemos construir alternativas ante un modelo económico que empobrece, excluye a las mayorías y deteriora la Casa Común. Un modelo extractivista que en aras de un supuesto desarrollo acaba con la naturaleza, con la biodiversidad, la cultura de nuestros pueblos y no pocas veces con la vida de seres humanos. Trabajar por "un modelo circular de producción que asegure recursos para todos y para las generaciones futuras, y que supone limitar al máximo el uso de los recursos no renovables, moderar el consumo, maximizar la eficiencia del aprovechamiento, reutilizar y reciclar" (LS 22)

101 Audiencia pública ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2015), p. 11.

POR UNA CONVERSIÓN ECOLÓGICA INTEGRAL

134. La encíclica papal Laudato Si nos hace un llamado a la Conversión Ecológica. Todos los bautizados y bautizadas debemos cambiar nuestros estilos de vida, los modos de producción y de consumo, para ser más coherentes con los valores del Evangelio. Una Iglesia en salida misionera, pobre para los pobres, es también una Iglesia que ama y protege la creación. Es una Iglesia que se sitúa y encarna en el territorio, que se reconoce como "casa y escuela de comunión" y por eso mismo defiende la vida de la Creación, promueve las relaciones de hermandad entre todas las creaturas y enseña a vivir y convivir rompiendo la auto-referencialidad y promoviendo una sincera preocupación por el otro.

135. El enfoque de la Ecología Integral que subyace en el corazón de esta encíclica del Papa Francisco debe ser asumido por toda la Iglesia, como dimensión constitutiva de la tarea evangelizadora. Instamos a cada Conferencia Episcopal de América Latina y todas las Diócesis que consideren el establecimiento de una Comisión o Pastoral de Ecología Integral que ayude a la comunidad eclesial a cuidar la creación de forma activa, colaborando activamente con las pastorales sociales en la dimensión social de la Evangelización.

136. Necesitamos parroquias, escuelas, universidades, cuyas prácticas den testimonio de una cultura ecológica que respeta, ama y defiende la Vida, toda vida humana y toda la Creación. La Guía de Eco-Parroquias[102], los "Green Seminar"[103], los eco-barrios, colegios sostenibles, universidades sustentables son referentes eco-pedagógicos para generar una ciudadanía ecológica coherente con la responsabilidad ambiental. "que en nuestros seminarios y casas religiosas de formación se eduque para una austeridad responsable, para la contemplación agradecida del mundo, para el cuidado de la fragilidad de los pobres y del ambiente" (LS 214)

137. Los catequistas, animadores de Comunidades Eclesiales de Base, miembros de grupos de apostolado seglar, los movimientos juveniles deben asumir la Ecología Integral como desafío pastoral en sus prácticas cotidianas. Nadie en la Iglesia puede ser indiferente ante el grito de los pobres y el grito de nuestra hermana

102 Una primera versión de la Guía de Eco-Parroquias se puede descargar desde http://catholicclimatemovement.global/eco-parroquia/

103 En http://www.greenfaith.org/programs hay un buen ejemplo de trabajo interreligioso para organizar conventos y seminarios "verdes"

madre tierra. Todo el proceso evangelizador debe ser pensado en clave de vivir y convivir amorosamente en este hogar común. Toda actividad catequética, litúrgica, pastoral puede resaltar esta conexión vital entre nuestra fe y el cuidado de la Creación.

138. La familia como "Iglesia doméstica" tiene una responsabilidad enorme. El cuidado de la Casa Común comienza por "casa". "En la familia se cultivan los primeros hábitos de amor y cuidado de la vida, como por ejemplo el uso correcto de las cosas, el orden y la limpieza, el respeto al ecosistema local y la protección de todos los seres creados" (LS 213)

139. La Ecología Integral implica una espiritualidad orante y contemplativa en la acción. Como San Francisco de Asís alabamos al Creador y le damos gracias por cada una de sus creaturas. El Movimiento Católico Mundial por el Clima traduce bien ese compromiso de orar por y con la Creación, asumiendo un estilo de vida austero y sencillo, y abogando públicamente por la defensa de la vida[104].

140. El "Tiempo para la Creación", que es una celebración cada vez más popular a nivel mundial con la participación de muchas iglesias cristianas y diversas conferencias episcopales. Es una oportunidad concreta para que la Iglesia profundice su proceso de conversión ecológica. Esta celebración ecuménica transcurre anualmente entre el 1 de septiembre, Jornada Mundial de Oración por el cuidado de la Creación, instituida por el Papa Francisco, y el 4 de octubre, fiesta de San Francisco de Asís. Este es un buen primer paso para ir permeando creativamente los tiempos litúrgicos, los ritos sacramentales, las expresiones de piedad popular y en general, la dimensión celebrativa de la fe, de modo que el comportamiento cotidiano exprese la espiritualidad ecológica de las comunidades.

141. A partir del encuentro con Jesucristo, Palabra de Dios hecha carne, nos comprometemos con la construcción de su Reino. Este encuentro nos lleva a dejar actuar en cada uno de nosotros al Espíritu Santo, para que llene nuestros corazones del amor de Dios y renueve la faz de la tierra.

104 El Movimiento Católico Mundial por el Clima (MCMC), mediante una campaña avalada por el Vaticano, promueve que oremos por la creación, asumamos un estilo de vida austero y defendamos la creación. Es un buen ejemplo de los compromisos que se pueden promover entre las comunidades católicas (www.vivelaudatosi.org)

La Jornada Mundial de los Pobres nos recuerda que para dar gloria a Cristo Rey debemos abrazarlo en la piel de los empobrecidos y marginados. Cuidar a la Madre Tierra con la misma consideración en el trato a los más pobres, constituye un horizonte ético de la Ecología Integral. La Educación Ecológica se plenifica en Espiritualidad Ecológica, al pasar de la información ambiental a dar un salto de comunión con el Misterio (LS 210)

142. También es necesario cuidar a los cuidadores de la casa común, porque no pocas veces son amenazados, maltratados, reprimidos y encarcelados por anunciar la Buena Nueva del Reino y denunciar a los "dioses del poder y del dinero". Ya son muchos los mártires que en América Latina han dado su vida en la lucha por la defensa de la Vida. Su sangre es semilla de libertad y esperanza.

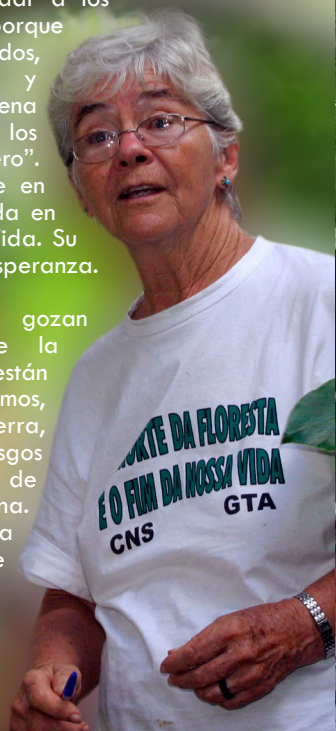

143. Nuestros territorios gozan la maravillosa bendición de la biodiversidad pero también están expuestos a tragedias por sismos, huracanes, deslizamientos de tierra, entre otros. Muchos de estos riesgos se han incrementado por causa de una equivocada actividad humana. Es tarea imprescindible de cada comunidad eclesial, prepararse para las emergencias, mediante el conocimiento profundo de su región; crecer en solidaridad

y comunicación; formarse en gestión de riesgos, adaptación al cambio climático y fortalecer la capacidad de enfrentar la adversidad con la mirada centrada en el mensaje de Jesús, quien nos ofrece vida en abundancia (Jn 10,10)

144"María, la madre que cuidó a Jesús, ahora cuida con afecto y dolor materno este mundo herido" (LS 241). Que Nuestra Señora de Guadalupe, Madre de América Latina, nos acompañe y anime a ser Discípulos Misioneros Custodios de la Casa Común, para que en Jesús nuestros pueblos tengan Vida plena y podamos cantar juntos con gozo "alabado seas"

En Bogotá, Colombia, a los veinticinco días del mes de enero de 2018

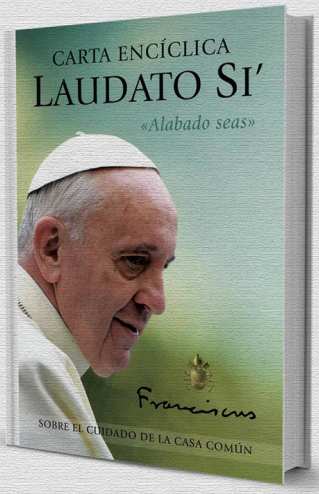
CARTA ENCÍCLICA
LAUDATO SI'
«Alabado seas»
Franciscus
SOBRE EL CUIDADO DE LA CASA COMÚN